



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP

17 de noviembre de 2023

**Análisis de los Informes sobre las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Tercer Trimestre de 2023**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 043 / 2023

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos.....	2
Presentación.....	3
1. Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2. Balance Público.....	8
3. Ingresos Presupuestarios.....	12
3.1. Ingresos Petroleros.....	13
3.1.1. Pemex.....	13
3.1.2. Gobierno Federal.....	14
3.2. Ingresos No Petroleros.....	15
3.2.1. Ingresos Tributarios.....	16
3.2.2. Ingresos No Tributarios.....	17
3.3. Organismos y CFE.....	18
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas.....	19
4. Gasto Público.....	22
4.1. Gasto No Programable.....	24
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.....	25
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos.....	36
4.4. Programas Transversales.....	38
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión.....	43
5. Deuda Pública.....	47
5.1. Deuda del Gobierno Federal.....	47
5.2 Deuda del Sector Público Federal.....	49
5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico.....	52
6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2023.....	53
Anexo Estadístico.....	56
Fuentes de Información.....	62

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofo	Tesorería de la Federación.

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2023 y el DPEF correspondiente, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de octubre, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2023". Estos informes son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año fiscal; como parte de sus tareas constitucionalmente asignadas y, además, ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, para comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF 2023, y en el Decreto de Presupuesto atinente, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con la función establecida para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en su Acuerdo de creación, de contribuir al cumplimiento de las responsabilidades mencionadas, aquí se presenta el análisis relativo a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública de dichos informes, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del tercer trimestre de 2023.

Para ello, este documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del

Gobierno Federal, a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; el quinto apartado muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda; mientras que el sexto y último apartado contiene la revisión de las estimaciones al cierre del año con cifras actualizadas del entorno macroeconómico.

Con esta publicación, el CEFP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

1. Situación Económica y Política Fiscal

Durante el tercer trimestre del año, la actividad económica global aumentó su ritmo de crecimiento derivado de la fortaleza en la demanda interna y la solidez del mercado laboral, a pesar del incremento de los precios de energéticos y los conflictos geopolíticos.

En México, la actividad económica creció igualmente impulsada por el notable desempeño del mercado laboral y la disminución de la inflación, así como por los mayores niveles de confianza del productor y del consumidor, en los primeros nueve meses del año. Sin embargo, factores externos como la apreciación del peso frente al dólar, la disminución del precio internacional de los hidrocarburos, con respecto al año pasado, y la persistencia de condiciones financieras restrictivas resultaron en menores ingresos por lo que la recaudación se ubicó en cinco billones 195 mil 420.6 mdp, es decir, 157 mil 650.3 mdp por debajo de lo estimado a obtener al final del tercer trimestre.

De forma sectorial, los ingresos petroleros fueron inferiores a lo programado, lo que significó una reducción porcentual de 21.6 por ciento. Por su parte, los ingresos no petroleros captaron recursos adicionales, para un incremento de 1.4 por ciento, en relación con lo aprobado; dentro de estos, los ingresos tributarios se ubicaron por debajo de lo programado, derivado principalmente de la baja captación del IVA y del IEPS, ambas respecto a lo programado. Sin embargo, comparado con los primeros nueve meses de 2022, los ingresos tributarios registraron un incremento de 9.1 por ciento, derivado del aumento del IEPS y del ISR.

En el periodo reportado por la Secretaría, la política fiscal se mantuvo enfocada en fortalecer la recaudación mediante una mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permiten esquemas

de elusión y evasión, al eliminar la compensación universal¹, prohibiendo la condonación de impuestos², incrementando las medidas de percepción de riesgo³, así como la aplicación de la regla general anti-abuso⁴ y limitando la fusión de sociedades⁵; dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes, además de mantener las finanzas públicas estables.

La política fiscal del gobierno federal se mantuvo con una estrategia de gasto precautoria, centrando su ejercicio en las funciones de desarrollo social, en sincronía con la evolución de los ingresos presupuestarios.

La política de gasto determinó la trayectoria de las erogaciones pagadas, en correspondencia con la menor recaudación de ingresos, por lo cual el gasto programado para el periodo se ajustó a la baja. La diferencia entre lo ejercido y lo programado se debió en su mayor parte al Gasto Programable y en menor medida a las erogaciones No Programables.

Al interior de las erogaciones Programables destacan los rezagos observados en las EPE, los Ramos Generales y los OCPD, mismos que fueron parcialmente compensados por el sobre-gasto observado en los ramos administrativos.

Por su parte, en las erogaciones No programables se observó un gasto menor en 5.2 ciento frente a lo previsto. Dicho resultado se debió a que en

¹ Se eliminó la posibilidad de que la obligación de pagar un impuesto específico se cubriera con el saldo a favor de otro impuesto.

² Una de las acciones más comunes para eludir impuestos fue postergar su pago a la espera de un periodo de condonación.

³ Se busca aplicar mejoras en los procesos de fiscalización para aumentar la probabilidad de que los contribuyentes sean sancionados; y catalogar como delito grave el fraude fiscal, incluyendo la compra y venta de facturas apócrifas.

⁴ Se establecieron sanciones a las empresas que realicen ciertas operaciones, por ejemplo, la compraventa de activos con el único fin de pagar menos impuestos.

⁵ Las empresas saludables se fusionaban con aquellas que tuvieran pérdidas para registrar menores utilidades, con el objetivo de disminuir su pago de impuestos.

sus tres componentes se observaron recursos faltantes por ejercer; si bien, el de mayor magnitud fue el de las Participaciones; además, es relevante mencionar que a pesar de las altas tasas de interés el pago del costo financiero se ubicó por debajo de lo estimado.

Asimismo, de acuerdo con la Secretaría, la trayectoria de la deuda pública se mantuvo estable y sostenible, pues al cierre de septiembre, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 504 mil 243.4 mdp, de los cuales, el componente interno se situó en 10 billones 779 mil 618.0 mdp y el externo ascendió a tres billones 724 mil 625.4 mdp (210 mil 90.2 mdd). Por su parte, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 12 billones 334 mil 154.6 mdp, manteniendo el 83.3 por ciento de esta en el mercado interno y el resto en el mercado externo. Destaca que durante esta administración se han refinanciado alrededor de 14.6 miles de mdd de deuda externa, con vencimientos entre 2021 y 2025, lo que hace de este refinanciamiento el más grande de la historia.

2. Balance Público

En los nueve meses reportados del ejercicio fiscal 2023, la evolución de la situación financiera del sector público federal mostró estabilidad, debido al buen desempeño de la economía mexicana y al manejo precautorio de la política fiscal, esto ocurrió a pesar de que a nivel mundial se enfrenta una situación económica caracterizada por la incertidumbre que generan los conflictos geopolíticos, la inflación y la política monetaria restrictiva.

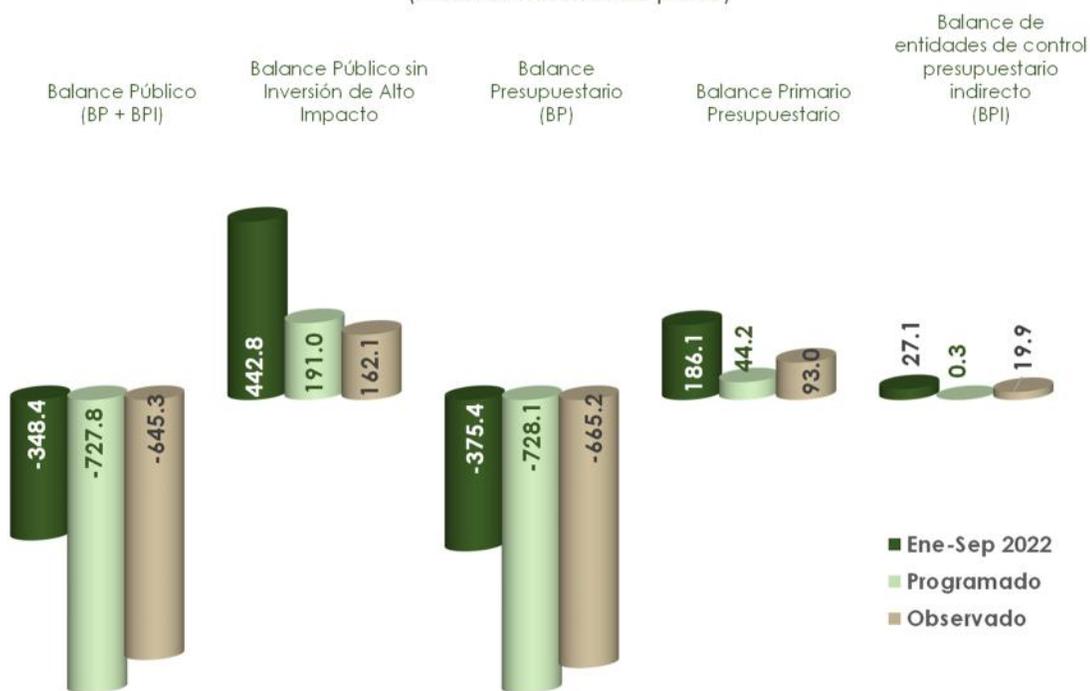
Los resultados fiscales, en general, se compararon de manera positiva frente a los estimados originalmente para los nueve meses transcurridos, debido a la decisión de Gobierno Federal de ajustar la aplicación del gasto al nivel de los ingresos recabados. Lo anterior permitió mantener las metas de finanzas públicas para el actual ejercicio fiscal.

Para alcanzar los resultados favorables en materia de finanzas públicas abonaron, entre otros factores, el buen desempeño tanto del mercado laboral como de la demanda interna, la regularización de las cadenas de suministros, y la evolución descendente de la inflación tanto a nivel internacional como nacional. Estos hechos se reflejaron en la creación de empleos, el incremento del salario real, aumento del consumo interno y de la demanda agregada; todo lo cual impactó de manera positiva sobre los ingresos provenientes del ISR.

Sin embargo, a pesar de la evolución positiva de los ingresos de ISR, los ingresos presupuestarios totales recabados, al cierre del mes de septiembre, se ubicaron por debajo de lo estimado. Esto impactó de manera directa sobre la aplicación del gasto, toda vez que se ejercieron menos recursos a los programados para el tercer trimestre del año; esto se observó principalmente en las EPE, los Ramos Generales y en los OCPD, según se detalla más adelante.

La combinación de los eventos y decisiones señalados se reflejó en los resultados de los principales Balances, que se comparan de manera positiva sobre lo proyectado por la SHCP, en tanto que, comparados con los registrados en el mismo periodo del año anterior, los déficits fueron mayores.

Gráfico 1
Balance Público y Presupuestario, Enero-Septiembre 2022 - 2023
(Miles de millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

El Balance Presupuestario (BP) refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, entre enero y septiembre, este registró un déficit de 665 mil 218.6 mdp, menor en 8.6 por ciento al previsto para el tercer trimestre, pero mayor en 67.3 por ciento real al reportado el año anterior (ver Gráfico 1).

Con resultados parecidos, el Balance Público registró un déficit de 645 mil 309.8 mdp, cuando se esperaba uno de 727 mil 842.0 mdp. Es de mencionar que este balance resulta de sumar el BP (-665,218.6 mdp) con el Balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (BPI) (+19,908.9 mdp).

Mientras que el Balance Presupuestario, sin incluir la inversión de alto impacto⁶, concluyó el mes de septiembre con un superávit de 162 mil 93.3 mdp, menor en 28 mil 869.8 mdp al estimado, e inferior también en 65.4 por ciento real al observado en 2022.

Cuadro 1

Balance del Sector Público, Enero-Septiembre 2022-2023
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP + BPI)	-348,360.0	-727,842.0	-645,309.8	82,532.2	-11.3	88.7	-296,949.7	74.9
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	442,825.9	190,963.1	162,093.3	-28,869.8	-15.1	84.9	-280,732.6	-65.4
Balance Presupuestario (BP)	-375,436.5	-728,142.0	-665,218.6	62,923.4	-8.6	91.4	-289,782.1	67.3
Balance Primario	186,070.3	44,203.0	93,015.4	48,812.3	110.4	210.4	-93,054.9	-52.8
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>4,887,518.4</u>	<u>5,353,070.9</u>	<u>5,195,420.6</u>	<u>-157,650.3</u>	<u>-2.9</u>	<u>97.1</u>	<u>307,902.2</u>	<u>0.4</u>
Petroleros	1,006,481.9	1,003,865.7	787,091.8	-216,773.9	-21.6	78.4	-219,390.0	-26.2
No Petroleros	3,881,036.5	4,349,205.1	4,408,328.7	59,123.6	1.4	101.4	527,292.2	7.2
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>5,262,954.9</u>	<u>6,081,212.8</u>	<u>5,860,639.2</u>	<u>-220,573.7</u>	<u>-3.6</u>	<u>96.4</u>	<u>597,684.3</u>	<u>5.1</u>
Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.2	-3.0	97.0	308,076.3	1.9
No Programable	1,392,021.7	1,773,652.2	1,681,629.7	-92,022.5	-5.2	94.8	289,608.0	14.1
Partida informativa								
Costo Financiero	561,506.8	772,345.0	758,234.0	-14,111.0	-1.8	98.2	196,727.2	27.5
Gasto Primario	4,701,448.1	5,308,867.8	5,102,405.2	-206,462.6	-3.9	96.1	400,957.1	2.5
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)	27,076.5	300.0	19,908.9	19,608.9	000	000	-7,167.6	-30.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un superávit de 44 mil 203.0 mdp, y resultó uno mayor de 93 mil 15.4 mdp, lo que implica que es superior en 2.1 veces al previsto y, además, al compararse el registrado en 2022, el actual superávit es menor en 52.8 por ciento real.

En la composición del Déficit Presupuestario de 665 mil 218.6 mdp, por entidad, el Balance del Gobierno Federal fue el principal determinante, tras registrar un déficit de 871 mil 470.6 mdp en su balance, mismo que fue

⁶ Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 y de la vigente 2023.

parcialmente disminuido por los superávits observados tanto en las EPE (46,915.0 mdp) como en los OCPD (159,337.0 mdp) (Ver Anexo 3).

3. Ingresos Presupuestarios

Los informes de la SHCP reportan que, entre enero y septiembre de 2023, los Ingresos Presupuestarios⁷ se situaron en cinco billones 195 mil 420.6 mdp, monto inferior en 157 mil 650.3 mdp respecto a lo contemplado en el calendario mensual del pronóstico de los ingresos del sector público, para el año 2023; tal monto es equivalente a una menor recaudación relativa de 2.9 por ciento, producto de una baja captación de los ingresos petroleros, el IVA y el IEPS.



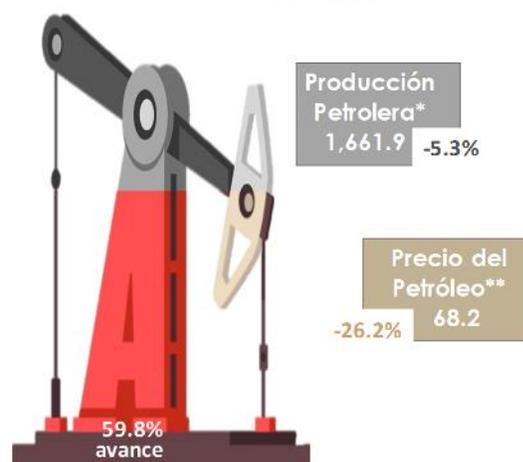
En comparación con el mismo periodo del 2022, la recaudación aumentó en 0.4 por ciento real, derivado del incremento en los Ingresos tributarios y en los de Organismos (IMSS e ISSSTE) y Empresas (CFE) en 9.1 y 7.4 por ciento, respectivamente, lo que compensó parcialmente la caída en los ingresos petroleros.

⁷ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

3.1. Ingresos Petroleros

Al tercer trimestre de 2023 los ingresos petroleros se reportaron en 787 mil 91.8 mdp, monto inferior en 216 mil 773.9 mdp, respecto a lo estimado en un billón 3 mil 865.7 mdp; baja derivada, en su mayoría, de los ingresos del Gobierno Federal que cayeron en 36.5 por ciento, respecto a lo programado en 379 mil 36.5 mdp y, en menor medida, a la baja en los ingresos propios de Pemex, en 12.6 por ciento, como resultado del menor precio del petróleo en 5.0 por ciento y del gas natural en 50.4 por ciento.

Gráfico 3.
Ingresos Petroleros
Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos y variación real)
787,091.8 **-26.2%**



*miles de barriles diarios

**dólares por barril

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

En su comparativa anual, los ingresos petroleros tuvieron una caída de 26.2 por ciento real, derivado de los menores recursos captados por el Fomped y Pemex que fueron inferiores en 45.5 y 12.2 por ciento real, en ese orden.

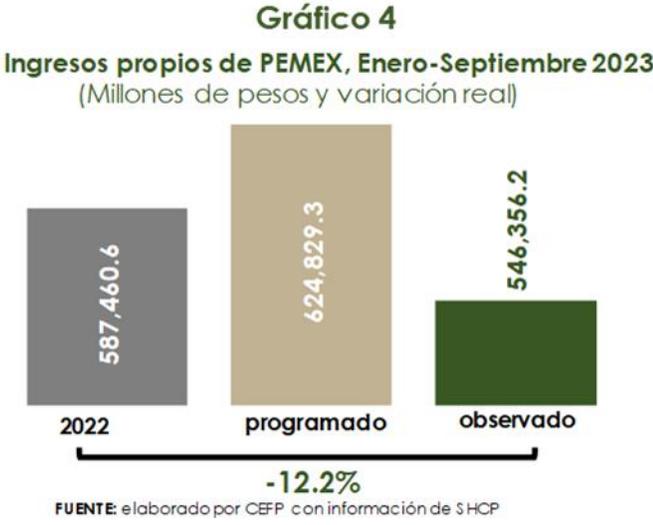
3.1.1. Pemex

Entre enero y septiembre de 2023, Pemex reportó ingresos propios por 546 mil 356.2 mdp, monto inferior en 78 mil 473.0 mdp al programado, situación que se asocia con la caída del precio de petróleo de 3.6 dpb y del precio del gas en 3.2 dólares por millón de BTU⁸, ambos relacionados con la

⁸ BTU: Unidad térmica británica que mide la cantidad de calor necesaria para aumentar en 1 grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en su máxima densidad.

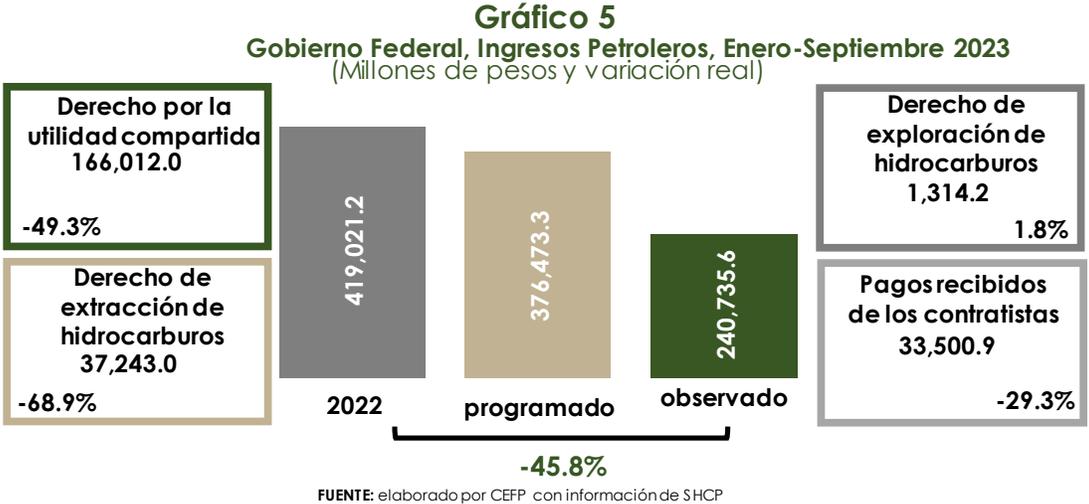
estabilidad del mercado energético internacional y la apreciación en 11.3 por ciento del tipo de cambio.

Si se compara con lo captado en el mismo periodo de 2022, se observa una reducción real de 26.2 por ciento, que se asocia con la apreciación del tipo de cambio en 16.2 por ciento y con la reducción en el precio del petróleo de 24.2 dpb.



3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 240 mil 735.6 mdp, monto inferior en 138 mil 300.9 mdp, respecto a lo estimado en 379 mil 36.5 mdp. A su interior, se observan menores ingresos del Fomped por 136 mil 289.2 mdp y del ISR a contratistas y asignatarios por dos mil 11.6 mdp, ambos en comparación con lo programado.



Si se compara con lo recaudado entre enero y septiembre de 2022, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos menores en 45.8 por ciento, lo que se explica, en mayor medida, por la caída en la recaudación del Derecho de Utilidad Compartida que se redujo en 49.3 por ciento (143 mil 262 mdp menos) y del Derecho de Extracción de Hidrocarburos que lo hizo en 68.3 por ciento (75 mil 803.4 mdp menos de lo obtenido en 2022); también se observa una baja considerable en el ISR a contratistas y asignatarios por 83.7 por ciento (2 mil 11.6 mdp).

3.2. Ingresos No Petroleros

Al cierre del tercer trimestre de 2023, los Ingresos No Petroleros se ubicaron en cuatro billones 408 mil 328.7 mdp, cifra mayor a la prevista en 59 mil 123.6 mdp. Este aumento se debe a la captación adicional de ingresos no tributarios, particularmente a través de los derechos, así

como a los ingresos propios del IMSS y de CFE que, en conjunto, generaron 96 mil 422.1 mdp adicionales.⁹ Cantidad que por si misma se aproximó a compensar la caída de 116 mil 156.4 mdp en los ingresos tributarios.

Si se comparan estos resultados con el mismo periodo del año anterior, se observa un crecimiento de 7.2 por ciento en términos reales de los ingresos



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

⁹ Véase anexo 1

no petroleros, impulsado por los aumentos en la captación de los ingresos tributarios y los de organismos y empresas, que crecieron 9.1 y 7.4 por ciento, respectivamente.

3.2.1. Ingresos Tributarios

Entre enero y septiembre de 2023, los ingresos tributarios se ubicaron en tres billones 350 mil 727.8 mdp, cifra que representa una caída de 116 mil 156.4 mdp, en comparación con lo estimado para el periodo. Del total de ingresos tributarios, el ISR fue la principal fuente de ingresos con un billón 922 mil 240.1 mdp (57.4% del total), seguido por el IVA con 953 mil 54.0 mdp (28.4%), el IEPS con 328 mil 364.6 mdp (9.8%), en tanto que el 4.4 por ciento restante se engloba en otros impuestos distintos de los anteriores.

En particular, el ISR superó el programa en 40 mil 545.4 mdp derivado, según informa la SHCP, del aumento en la creación de empleo y las mejoras salariales, efecto de las reformas en materia laboral. En el caso del IVA, su recaudación estuvo por debajo de lo previsto, 122 mil 337.8 mdp, en parte, debido a la apreciación del peso frente al dólar, que incidió en la disminución del valor facturado en moneda nacional de los bienes y servicios importados.¹⁰ Por su parte, el IEPS registró ingresos inferiores a lo programado, 29 mil 150.8 mdp, como resultado de la reducción de los estímulos a la venta de combustibles, derivados de la baja en los precios internacionales de referencia, lo que afectó la recaudación programada.

Al comparar la recaudación de ingresos tributarios con el mismo periodo del año anterior, se observa un incremento de 9.1 por ciento en términos reales, causado principalmente por el aumento de 3.7 por ciento en el ISR y de

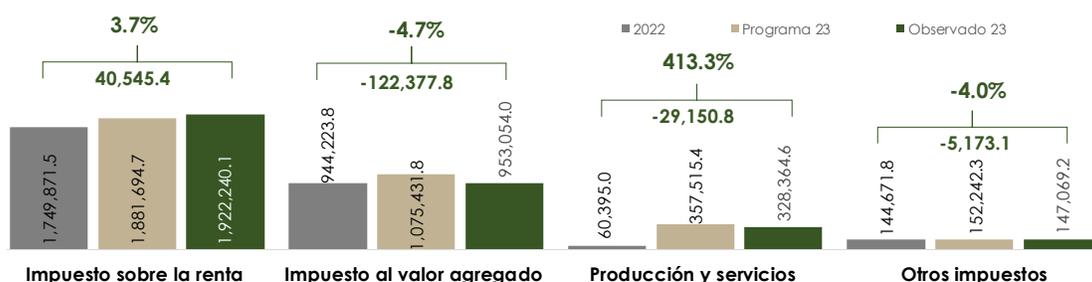
¹⁰ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2023, pág. 38.

413.3 por ciento en el IEPS, lo que compensó las bajas en: el IVA (4.7%); el impuesto a las Importaciones (4.0%); el impuesto por actividades de exploración y extracción de hidrocarburos (4.4%), y otros impuestos (4.0%), a valor real.

Gráfico 7

Ingresos Tributarios, Enero – Septiembre 2023

(Millones de pesos, variación absoluta programado – observado y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

3.2.2. Ingresos No Tributarios

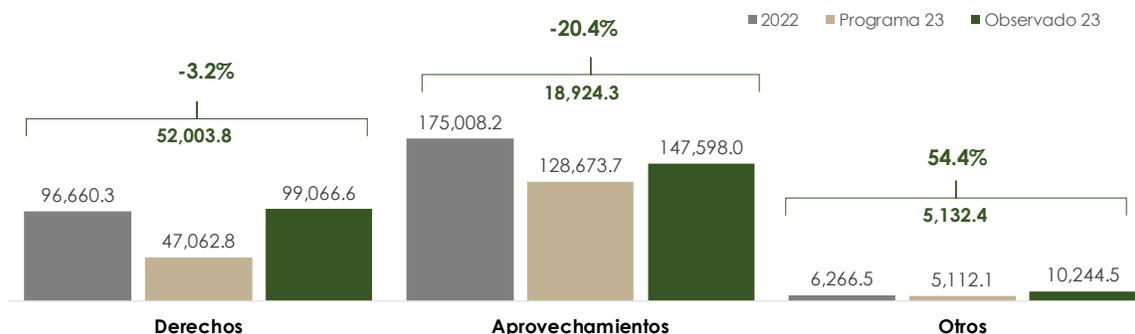
En el periodo de análisis, los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 256 mil 909.0 mdp, superando en 76 mil 60.4 mdp a lo estimado originalmente. Este aumento se debió principalmente a los Derechos, que recaudaron 99 mil 66.6 mdp, lo que implicó un mayor ingreso por 52 mil 3.8 mdp. Por otro lado, los Aprovechamientos captaron 147 mil 598.0 mdp, suma que representó 18 mil 924.3 mdp más en el periodo.

Al analizar el comportamiento de la recaudación no tributaria, respecto al mismo periodo de 2022, se observa una caída de 12.7 por ciento en términos reales, destacando la disminución de 20.4 por ciento en los Aprovechamientos, lo anterior se explica principalmente porque en este periodo no se recibieron ingresos extraordinarios, como recuperaciones de fideicomisos y otros activos financieros, que sí se obtuvieron el año anterior.

Gráfico 8

Ingresos No Tributarios, Enero – Septiembre 2023

(Millones de pesos, variación absoluta programado - observado y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

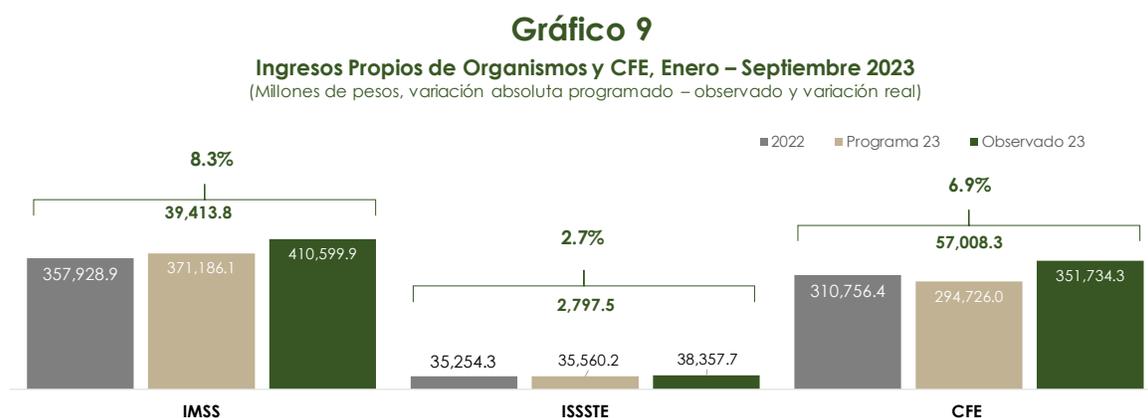
3.3. Organismos y CFE

Los ingresos propios de los OCPD y la CFE, al cierre del tercer trimestre, se situaron en 800 mil 691.9 mdp, superando en 99 mil 219.6 mdp a lo programado. Este aumento proviene del incremento en los ingresos propios de la CFE por 57 mil 8.3 mdp, del IMSS por 39 mil 413.8 mdp, y del ISSSTE, por dos mil 797.5 mdp, todos en relación con su monto programado.

De manera particular, los OCPD registraron ingresos propios por 448 mil 957.7 mdp, superando en 42 mil 211.3 mdp lo programado, debido principalmente a las mayores contribuciones del IMSS que alcanzó ingresos por 410 mil 599.9 mdp, asociadas al mayor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal, que trajo como consecuencia un aumento en el pago de cuotas de seguridad social; mientras que el ISSSTE registró ingresos por 38 mil 357.7 mdp. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 351 mil 734.3 mdp, los cuales provienen, según la SHCP, de mayores ventas y tarifas.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron, en conjunto, ingresos superiores por 55 mil 774.4 mdp (7.8% real más); explicado principalmente por los ingresos adicionales del IMSS, que aumentaron en 52

mil 671.0 mdp (8.3% real); la CFE registró un aumento de 40 mil 977.9 mdp, esto es, 6.9 por ciento más en términos reales, respecto al mismo periodo del año previo.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Aún con un diferencial negativo, respecto a la estimación original, y la previsión de que al final del ejercicio los ingresos presupuestarios serán 185 mil 123.6 mdp menores a lo establecido en la LIF 2023, resulta destacable que el margen entre lo programado y lo observado se ha venido estrechando, como resultado de la recuperación del precio del petróleo y de un desempeño económico mejor al pronosticado en los CGPE 2023, lo que induce a presumir que, al final del ejercicio, los ingresos presupuestarios podrían aproximarse a su meta anual, más allá de lo supuesto hasta ahora.

3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas para el manejo de los ingresos excedentes, respecto de los contenidos en el artículo 1 de la LIF 2023 se tiene lo siguiente:

Debido a las condiciones económicas actuales no se han registrado ingresos excedentes aplicables a los conceptos indicados en los artículos 10 de la LIF

y 19, fracción I de la LFPRH, por lo que, en línea con la normatividad establecida, no hay distribución de recursos excedentes por estos conceptos.

Cuadro 2
Ingresos Excedentes, Enero-Septiembre
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia	Variación real
TOTAL	4,886,435.4	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3	-2.9%
Artículo 10 - LF 2023	69,638.4	124,405.6	75,795.6	-48,610.0	-39.1%
Artículo 12 - LF 2023	9,336.0	0.0	5,466.4	5,466.4	n.s
Artículo 19 - LFPRH	4,807,461.0	5,228,665.3	5,114,158.6	-114,506.7	-2.2%
Fracción I - Ingresos generales	3,345,379.9	3,874,985.1	3,618,355.4	-256,629.7	-6.6%
Fracción II - Ingresos con destino específico	171,763.9	27,378.6	148,755.0	121,376.4	443.3%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,290,317.3	1,326,301.6	1,347,048.2	20,746.6	1.6%

n.s: no significativo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Por cuanto hace a los ingresos excedentes provenientes de los Aprovechamientos por concepto de: participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; otras recuperaciones de capital, y otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la LIF, los cinco mil 466.4 mdp enterados podrán destinarse a los fines que determine la SHCP, salvo aquéllos para los que esté previsto un destino distinto en el instrumento correspondiente.

Para el artículo 19 fracción II "ingresos que tengan un destino específico" se reportan excedentes por 121 mil 376.3 mdp, de los cuales 63 mil 89.1 mdp se consideran Aprovechamientos con destino específico; 55 mil 714.0 se consignarán como Derechos no petroleros con destino específico y dos mil 720.9 mdp se consideran Productos. Por último, los excedentes a que hace referencia el artículo 19 fracción III, se destinan a las entidades que los generaron.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, al mes de septiembre de 2023 el FEIP alcanzó un saldo de 39 mil 484.3 mdp, mientras que el FEIEF reportó una reserva de 23 mil 525 mdp.

Cuadro 3
Coberturas Petroleras Enero-Septiembre¹
(Pesos por litro)

Año	LIF	Precio cubierto	Observado	Diferencia	
				Observado -Cubierto	LIF-Cubierto
2020	49.0	49.0	36.3	-12.7	0.0
2021	42.1	42.6	60.0	17.4	-0.5
2022	55.1	63.1	92.2	29.1	-8.0
2023	68.7	65.2	67.9	2.7	3.5

¹/Precio promedio enero-septiembre

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Para 2023 se contó con coberturas del precio del petróleo de 65.2 dpb, monto inferior en 2.7 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y septiembre de 2023, por lo que no fue necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

4. Gasto Público

Entre enero y septiembre del año en curso, el Gasto Neto pagado ascendió a cinco billones 860 mil 639.2 mdp, lo que implicó que fuera 3.6 por ciento inferior al calendarizado para el periodo. Sin embargo, frente al ejercido en igual periodo de 2022, el actual gasto resultó mayor en 5.1 por ciento real.

De la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-220 mil 573.7 mdp): 58.3 por ciento quedó pendiente de aplicar en las erogaciones Programables, equivalente a 128 mil 551.2 mdp; y 41.7 por ciento en las No Programables, que resultaron menores en 92 mil 22.5 mdp, a lo que se tenía previsto erogar.

Cuadro 4
Gasto Presupuestario, Enero-Septiembre 2022-2023
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	5,262,954.9	6,081,212.8	5,860,639.2	-220,573.7	-3.6	96.4	597,684.3	5.1
Gasto Primario	4,701,448.1	5,308,867.8	5,102,405.2	-206,462.6	-3.9	96.1	400,957.1	2.5
Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.2	-3.0	97.0	308,076.3	1.9
No Programable	1,392,021.7	1,773,652.2	1,681,629.7	-92,022.5	-5.2	94.8	289,608.0	14.1
Gasto Corriente Estructural	1,961,994.3	2,287,056.4	2,222,894.9	-64,161.5	-2.8	97.2	260,900.6	7.0

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

El rezago acumulado en el ejercicio del Gasto es resultado de su contención, principalmente, en el primer semestre del año, pues durante el tercer trimestre se advierte una aplicación del gasto mayor a la programada, salvo lo visto en el mes de agosto (ver Gráfica 10).

Esta dinámica de gasto se explica por la política adoptada, pues se fue ajustando el ritmo de la aplicación del gasto conforme a la recaudación de los ingresos.



¹ Excluye 42 mil 33.1 mdp del diferimiento de pagos.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

De acuerdo con lo informado por la SHCP¹¹, los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en: uno, *Petróleo Mexicanos*, donde se registraron menores erogaciones en inversión física y servicios generales; dos, el ramo 21 *Turismo*, por la disminución de recursos para los proyectos de transporte masivo de pasajeros, y tres, el ramo 12 *Salud*, en el cual se reportaron menores erogaciones para los programas de “Vacunación”; “Atención a la salud”, y “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”, en este caso, como consecuencia de la resectorización de recursos al IMSS – Bienestar en el ramo 47 *Entidades no Sectorizadas*.

La evolución del gasto programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria. La suma conjunta de los rezagos observados en los 5 meses (enero, febrero abril, junio y agosto) ascendió a 391 mil 809.7 mdp cifra que

¹¹ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre 2023. Anexo IV de Finanzas Públicas “Principales causas de variación del Gasto” disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/iiit/04afp/itanfp06_202303.pdf

fue disminuida por la suma total de los mayores gastos registrados en los meses de marzo, mayo, julio y septiembre cuando ascendió a 263 mil 258.6 mdp, por lo que el resultado final fue un rezago acumulado de 128 mil 551.2 mdp al cierre del noveno mes".



4.1. Gasto No Programable

Al cierre del tercer trimestre de 2023, en erogaciones No Programables se han pagaron un billón 681 mil 629.7 mdp, lo que implicó 5.2 por ciento menos a lo programado para el periodo.

Este resultado se debió a: la menor distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios, que registró un faltante de 60 mil 997.6 mdp; el pago de Adefas que resultó inferior en 16 mil 913.9 mdp sobre lo proyectado, y al pago en el Costo Financiero, que se ubicó 1.8 por debajo de lo estimado para el tercer trimestre.

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo observado en el mismo periodo del año anterior, se advierte un pago mayor en 14.1 por ciento real; incremento que estuvo determinado por sus tres componentes;

pero principalmente por el pago del Costo Financiero, que fue mayor en 27.5 por ciento real al ejercido entre enero y septiembre de 2022.

Cuadro 5
Gasto No Programable, Enero-Septiembre 2022-2023
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Programado-Observado			2023-2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero %	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	1,392,021.7	1,773,652.2	1,681,629.7	-92,022.5	-5.2	94.8	289,608.0	14.1
Participaciones	826,171.5	959,274.1	898,276.5	-60,997.6	-6.4	93.6	72,105.0	2.7
ADEFAS y Otros	4,343.5	42,033.1	25,119.2	-16,913.9	-40.2	59.8	20,775.8	446.0
Costo Financiero	561,506.8	772,345.0	758,234.0	-14,111.0	-1.8	98.2	196,727.2	27.5

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el Gasto Programable ascendió a 4 billones 179 mil 9.5 mdp, monto inferior al programado en 3.0 por ciento, y superior en 1.9 por ciento, en términos reales, al registrado al cierre del mismo periodo de 2022.

Cuadro 6
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

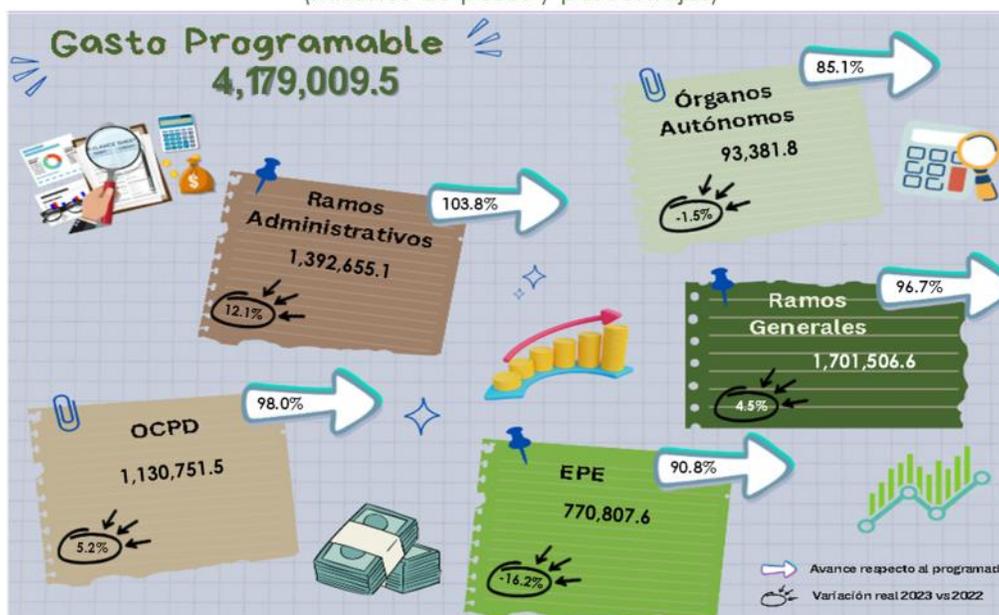
Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.2	97.0	308,076.3	1.9
Ramos Autónomos	89,549.3	109,715.9	93,381.8	-16,334.2	85.1	3,832.5	-1.5
Ramos Administrativos	1,173,310.4	1,341,546.5	1,392,655.1	51,108.6	103.8	219,344.8	12.1
Ramos Generales	1,537,562.8	1,759,895.8	1,701,506.6	-58,389.2	96.7	163,943.7	4.5
Empresas Productivas del Estado	867,984.0	849,245.8	770,807.6	-78,438.2	90.8	-97,176.4	-16.2
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,015,272.2	1,153,827.8	1,130,751.5	-23,076.3	98.0	115,479.3	5.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	812,745.6	906,671.2	910,093.1	3,422.0	100.4	97,347.5	5.7

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Desde el punto de vista de su **clasificación administrativa**¹², la variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado se explicó, principalmente, por el menor gasto registrado en las EPE y en los Ramos Generales, que reportaron erogaciones inferiores a lo programado en 78 mil 438.2 mdp y 58 mil 389.2 mdp, respectivamente.

Aunque debe mencionarse que también los OCPD y los Ramos Autónomos registraron erogaciones inferiores a las programadas, 23 mil 76.3 mdp por parte de los OCPD, y 16 mil 334.2 en los los Ramos Autónomos; de manera que, solamente los Ramos Administrativos superaron las erogaciones programadas para el periodo.

Gráfico 12
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2023
 (Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

¹² “La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

El menor gasto observado en las EPE se explicó por las menores erogaciones de PEMEX, que fueron inferiores a las previstas en 101 mil 905.5 mdp, mientras que en la CFE las erogaciones superaron en 23 mil 467.3 mdp lo programado, véase Anexo 4.

Por su parte, el menor gasto observado en los Ramos Generales, -58 mil 389.2 mdp se explicó, principalmente, por el comportamiento del Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas", en el que se registró un gasto inferior al programado en 28 mil 897.8 mdp.

En el caso de los OCPD, tanto el IMSS como el ISSSTE registraron erogaciones inferiores a las programadas, el primero dejó sin ejercer 9 mil 775.0 mdp y el segundo 13 mil 301.4 mdp.

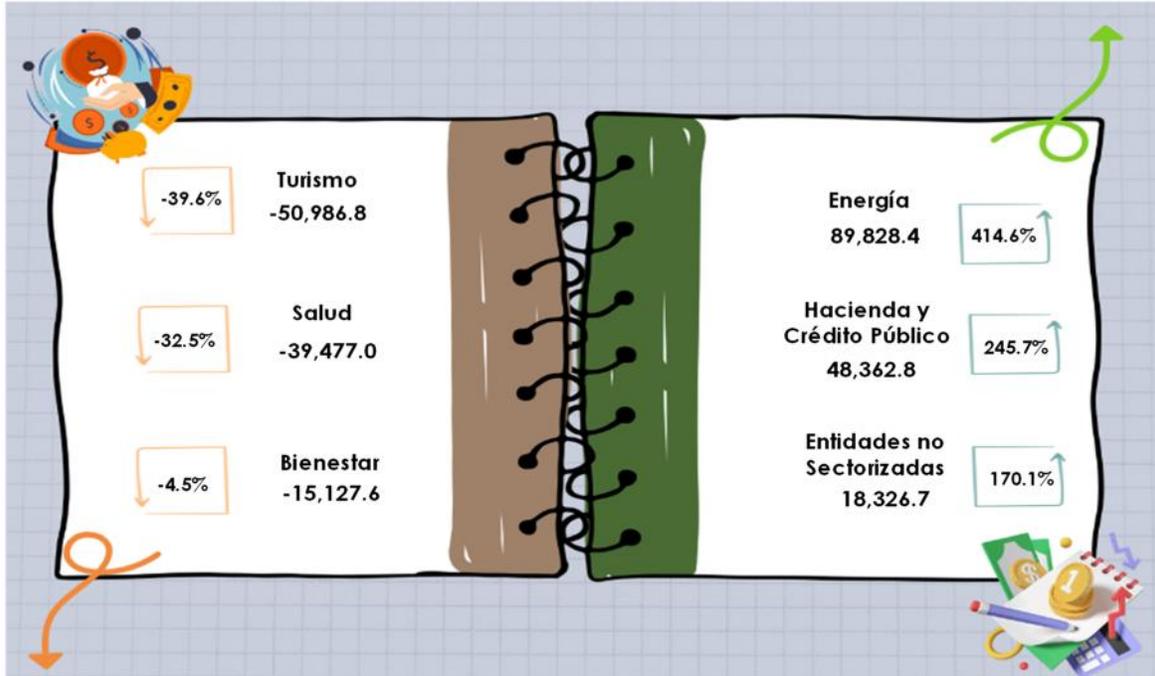
Mientras que, en los Ramos Autónomos, el menor gasto respecto a lo programado se explicó, principalmente, por las menores erogaciones reportadas en el Poder Judicial, donde se dejaron sin ejercer 8 mil 929.7 mdp.

Por otro lado, el mayor gasto observado en los Ramos Administrativos, 51 mil 108.6, se explicó por las mayores erogaciones registradas en 13 de los 26 Ramos, los cuales en conjunto superaron en 184 mil 983.4 mdp lo programado al periodo, lo que se compensó parcialmente por las menores erogaciones de los restantes 13 Ramos, los cuales en conjunto erogaron 133 mil 874.8 mdp menos que lo programado.

Entre los Ramos que destacan por ejercer por arriba de lo previsto se encuentran: 18 "Energía", 06 "Hacienda y Crédito Público" y 47 "Entidades no Sectorizadas", que en conjunto superaron en 156 mil 517.8 mdp lo programado; y entre los que erogaron por debajo de este se encuentran: 21 "Turismo", 12 "Salud" y 20 "Bienestar", los cuales en conjunto aplicaron 105 mil 591.5 mdp menos de lo calendarizado (Gráfico 13).

Gráfico 13

Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Programado y el Observado, Enero-Septiembre 2023 (Millones de pesos y variación relativa)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Con relación al mismo periodo de 2022, se observó que el mayor gasto, 308 mil 76.3 mdp, lo determinaron tanto los Ramos Administrativos como Generales, con variaciones reales de 12.1 y 4.5 por ciento, respectivamente.

Dentro de los Ramos Administrativos, los Ramos 06 "Hacienda y Crédito Público", 20 "Bienestar" y 47 "Entidades no Sectorizadas" son los que reportaron los mayores incrementos, en términos absolutos, respecto a 2022, ver Anexo 4.

Por su parte, dentro de los Ramos Generales, el mayor gasto observado respecto al mismo periodo de 2022 se observó en los Ramos 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y 33 "Aportaciones Federales para

Entidades Federativas y Municipios”, cuyos incrementos reales ascendieron a 6.0 y 5.4 por ciento, respectivamente.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**¹³, como es sabido la mayor parte de este (65.1%) se destina a la Finalidad de *Desarrollo Social*, una menor proporción (26.8%) a la de *Desarrollo Económico* y, complementariamente, (7.7%) a las Fn de *Gobierno*; el resto 0.3 por ciento es para los *Fondos de estabilización*.

Cuadro 7

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Septiembre 2023
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.1	97.0	308,076.3	1.9
Gobierno	271,125.9	313,265.7	323,323.1	10,057.4	103.2	52,197.2	12.6
Desarrollo Social	2,392,590.8	2,791,719.0	2,721,616.7	-70,102.3	97.5	329,025.9	7.4
Desarrollo Económico	1,196,682.1	1,188,724.0	1,120,217.7	-68,506.3	94.2	-76,464.4	-11.6
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	24.2

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Entre enero y septiembre de 2023, dos de las tres finalidades registraron rezagos en el ejercicio del gasto, en la finalidad de *Desarrollo Social* quedaron pendientes por aplicar 70 mil 102.3 mdp y en la de *Desarrollo Económico*, no se ejercieron 68 mil 506.3 mdp, en tanto que en la finalidad de *Gobierno* se observó un mayor gasto en 3.2 por ciento sobre lo esperado para el periodo, (ver Cuadro 6).

¹³ “La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

Dentro de la Finalidad *Desarrollo Económico*, 97.3 por ciento del monto que faltó por aplicar se originó en las Fn de “Transporte” y de “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” pues registraron rezagos de 29.6 y 76.3 por ciento, respectivamente, sobre sus calendarizados (véase Anexo 5).

Por su parte, en la *Finalidad Gobierno*, cinco de sus ocho Fn observaron recursos sin aplicar; y tres reportaron sobregastos sobre lo inicialmente calendarizado para el periodo. Así el mayor gasto en la finalidad se debió a que la Fn de “Asuntos Financieros y Hacendarios” registró un sobregasto de 65 mil 47.6 mdp, 2.2 veces de lo que se tenía planeado hasta el tercer trimestre, y 3.5 veces lo ejercido un año antes, por lo que se registró un mayor gasto real en 231.0 por ciento.

De las cinco Fn que ejercieron por debajo del presupuesto calendariza destacan las Fn de “Justicia” y “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior” pues en estas dos Fn quedaron pendientes por ejercer 22 mil 657.2 mdp.

Al respecto, no se identificó en el informe trimestral la justificación del sobregasto de la fn “Asuntos Financieros y Hacendarios”, sin embargo, al interior de la Fn, por ramo, se observa que la mayor parte de los recursos corresponden al ramo 06 *Hacienda y Crédito Público* y en el anexo VI *Principales variaciones del gasto*¹⁴ se señala que el mayor gasto en este ramo se debe a lo ejercido en los programas *para el diseño y aplicación de la política económica y de inclusión financiera* (ver Anexo 5).

¹⁴ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre 2023. Anexo VI Principales Causas de Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado, págs. B111-B115 Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/iiit/04afp/itanfp06_202303.pdf

Por otro lado, destaca la importancia de los recursos ejercidos en la finalidad de *Desarrollo Social*, que registra un monto pagado -acumulado entre enero-septiembre- de dos billones 721 mil 6.6 mdp, con lo cual registra un avance financiero de 97.5 por ciento y una variación real de 7.4 por ciento con respecto del mismo periodo del año anterior.

Al interior, las Fn “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” y “Otros Asuntos Sociales” ejercieron mayores recursos de los programados al tercer trimestre del año, en 0.2, 5.8 y de 486.6 por ciento, respectivamente. El resto de las Fn muestran rezagos de diversas magnitudes (véase anexo 5).

En la Finalidad Desarrollo Social, destacan cuatro Funciones, que son: “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, con un gasto observado de 266,300.2 mdp; “Salud” con 516,406.4 mdp; “Educación” con 626,581.9 mdp; y finalmente, “Protección Social”, con un billón 278 mil 942.7 mdp pagados.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

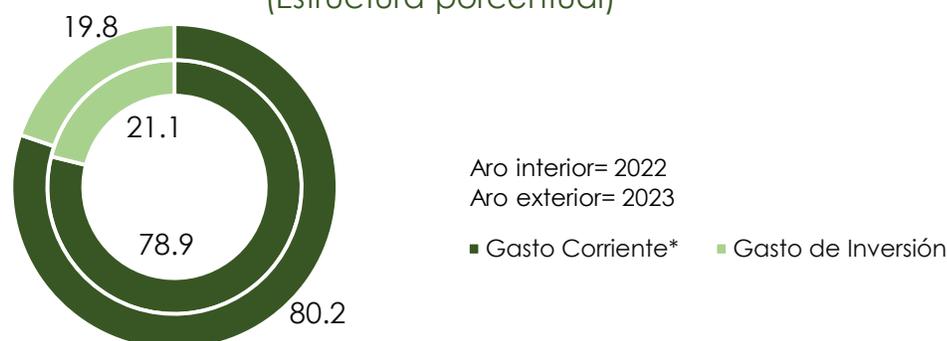
Como se observa, la Fn "Protección Social", es la más representativa, considerando que a su interior se ubica la Sf "Edad Avanzada", que comprende el gasto destinado a pensiones y jubilaciones; le sigue en orden de importancia la Fn "Educación" que incorpora la Sf "Educación Básica", cuyo gasto en Servicios Personales es el más relevante, destinado a cubrir la nómina educativa de los estados, y en la Fn "Salud", que es la tercera en orden de importancia, encontramos a la Sf "Prestación de Servicios de Salud a la Persona", que se destina básicamente al Programa de Atención a la Salud.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**¹⁵, 80.2 por ciento de él se destinó a *Gasto Corriente* y el resto (19.8) a *Gasto de Inversión*.

Por su parte, el *Gasto Corriente* acumulado al cierre de septiembre, incluyendo pensiones y jubilaciones, ascendió a tres billones 351 mil 697.7 mdp, para un avance al periodo de 98.9 por ciento, por lo que quedaron pendientes de ejercer 128 mil 551.1 mdp; mientras que, si se compara con lo erogado el año anterior, se observa un mayor gasto corriente de 299 mil 26.9 mdp, equivalente a una variación real de 3.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.

¹⁵ "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Gráfico 15
Gasto Programable en Clasificación Económica
 (Estructura porcentual)



*Inlcuye pensiones y jubilaciones.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre 2023.

Al interior del gasto corriente, la mayor parte se concentró en **Servicios Personales**, los cuales sumaron un billón 17 mil 611.4 mdp, es decir, fueron superiores en 53 mil 906.6 mdp a los observados de enero a septiembre de 2022, sin embargo, al descontar los efectos de la inflación disminuyeron en -0.3 por ciento.

En este sentido, al analizar las erogaciones del Capítulo 1000 “Servicios Personales” se observó que en comparación con el mismo periodo del año previo, las partidas específicas que erogaron más recursos fueron: “Compensaciones de servicios”, “Incrementos a las percepciones” y “Compensación garantizada”; mientras que, las que exhiben un menor gasto fueron: “Pago de Liquidaciones”, particularmente de la Guardia Nacional, que a diferencia del ejercicio 2022, al cierre del tercer trimestre del año no erogó recursos, y “Sueldos Base al Personal Eventual” cuyas erogaciones fueron inferiores en 386.5 mdp, debido al menor gasto del “Consejo de la Judicatura Federal”.

Respecto al avance financiero de los servicios personales, el acumulado a septiembre ascendió a 94.6 por ciento, toda vez que no se erogaron 57 mil

597.6 mdp, debido al menor gasto de los ramos Administrativos, en particular de los siguientes: 07 “Defensa Nacional”, 11 “Educación Pública” y 12 “Salud”, principalmente en los conceptos de gasto de: *Remuneraciones adicionales y especiales y Remuneraciones al personal de carácter permanente*.

Por otro lado, las erogaciones observadas en **Otros Gastos de Operación** fueron por 529 mil 40.7 mdp, por arriba del programado en 34 mil 678.6 mdp y menor en 7.2 por ciento real en comparación con el mismo periodo de 2022.

Con relación a los **Subsidios, transferencias y Aportaciones**, se registró un gasto de 837 mil 890.3 mdp, lo que implicó 14 mil 591.1 mdp menos respecto al previsto; esto se debió a las menores erogaciones en subsidios y los destinados a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios; pero si se compara frente a lo ejercido al cierre del tercer trimestre del año anterior, el actual gasto fue mayor en 15.3 por ciento real. Mientras que, las **Ayudas y otros gastos** ascendieron a 20 mil 956.5 mdp, monto superior al aprobado para el periodo en 16 mil 538.7 mdp, lo que derivó en una variación real de 43.0 por ciento.

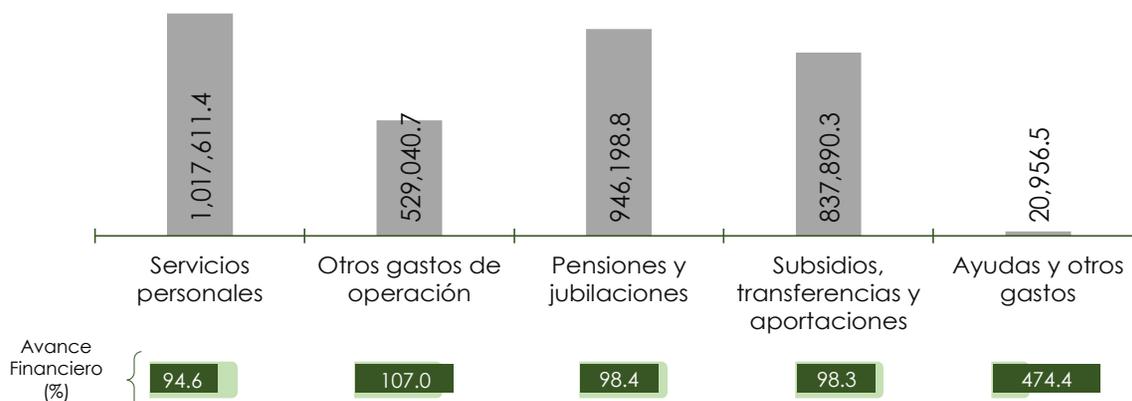
El pago de **Pensiones y jubilaciones** fue menor a lo programado en 15 mil 786.5 mdp y mayor en 5.0 por ciento real, al observado el año previo, toda vez que de enero a septiembre se ejercieron 946 mil 198.8 mdp.

Según cifras de los datos abiertos de Transparencia Presupuestaria¹⁶, el rezago en este gasto se debió principalmente a las menores erogaciones en los Pp J006 “Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE” y J008 “Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago” del Ramo 19

¹⁶ SHCP. Transparencia Presupuestaria (2023), Datos Abiertos, AC PEF (Avance al Tercer Trimestre de 2023), disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Aportaciones a Seguridad Social, y en el Pp J001 "Pensiones en curso de pago Ley 1973", del Ramo 50 IMSS.

Gráfico 16
Gasto Corriente, Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Respecto al *Gasto de Inversión* observado al tercer trimestre del año, este ascendió a 827 mil 311.8 mdp, que comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior significó una disminución real de 4.5 por ciento; mientras que, contra lo programado, quedaron pendientes por aplicar 91 mil 793.3 mdp.

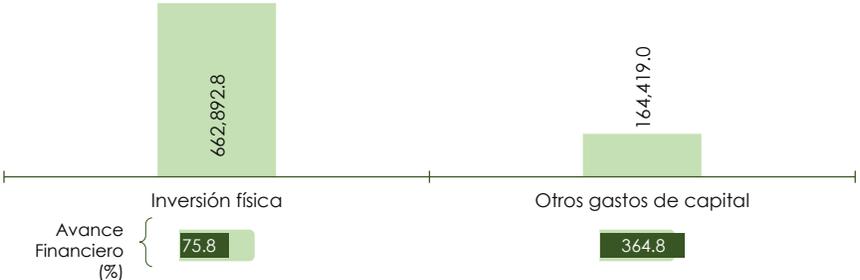
Al interior de este tipo de gasto, **la inversión física** fue de 662 mil 892.8 mdp, lo que significó un mayor gasto en 2.0 por ciento real, respecto al ejercido el año previo. La SHCP informó que dicho aumento se debió a una mayor asignación en la inversión física directa del Gobierno Federal y de la CFE, que crecieron 3.9 y 21.6 por ciento en términos reales, respectivamente.

Al analizar el gasto en inversión física de enero a septiembre, se observó que fue menor a lo programado, por lo que registro un avance financiero de 75.8

por ciento. Al revisar los Analíticos de Claves (AC) de Transparencia Presupuestaria¹⁷ se observó que dicha disminución fue consecuencia de menores erogaciones en “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, particularmente en bienes inmuebles, maquinaria, otros equipos y herramientas y en vehículos y equipo de transporte; e “Inversión pública”, es decir, obra pública en bienes propios.

Respecto a **Otros gastos de capital**, se erogaron 164 mil 419.0 mdp, cifra inferior a la de 2022 en -24.1 por ciento real, y mayor al programado para el periodo en 119 mil 348.1 mdp, debido a las mayores erogaciones en inversión de otros gastos de capital

Gráfico 17
Gasto de Capital, Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Al término de septiembre, en los Ramos Administrativos se ejercieron un billón 492 mil 564.0 mdp de un presupuesto modificado al periodo de un billón 525 mil 44.6 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 32 mil 480.5 mdp.

Dicho subejercicio se registró en los dos tipos de gasto: en Gasto Corriente se dejaron sin aplicar 17 mil 124.7 mdp en los capítulos distintos a Servicios

¹⁷ Ibidem.

Personales, pues en estos quedó pendiente por ejercer un monto de seis mil 462.1 mdp adicionales; mientras que en el Gasto de Capital se observaron erogaciones inferiores al modificado en ocho mil 893.7 mdp, como se muestra a continuación:

Cuadro 8
Saldo de los Subejercicios Presupuestarios
de los Ramos Administrativos, Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Modificado	290,247.1	828,798.2	405,999.3	1,525,044.6
Ejercido	283,784.9	811,673.4	397,105.6	1,492,564.0
Variación	-6,462.1	-17,124.7	-8,893.7	-32,480.5

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

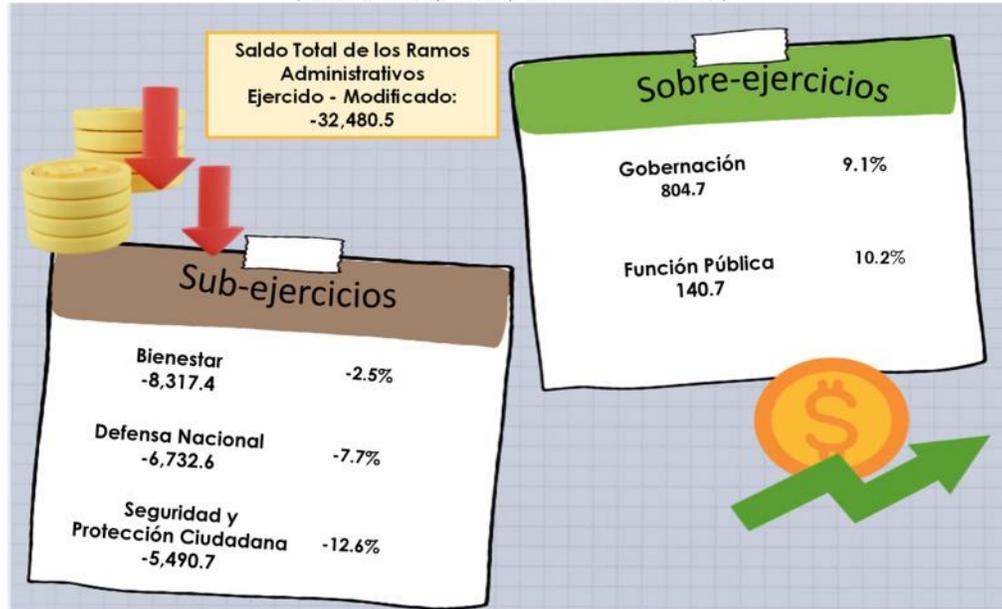
A nivel ramo, de los 26 Ramos Administrativos, 23 registraron subejercicios, es decir que ejercieron por debajo de sus presupuestos modificados al cierre del periodo de estudio, y en conjunto dejaron sin ejercer 33 mil 425.9 mdp; un Ramo ejerció el 100 por ciento de sus recursos modificados al periodo (31 “Tribunales Agrarios”) y los dos restantes erogaron por arriba de sus presupuestos modificados, en conjunto 945.3 mdp, lo que arrojó una variación neta de -32 mil 480.5 mdp.

Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores subejercicios destacan el 20 “Bienestar”, 07 “Defensa Nacional” y 36 “Seguridad y Protección Ciudadana”, los cuales en conjunto no ejercieron 20 mil 540.7 mdp de sus presupuestos modificados al periodo.

Por su parte, los Ramos que registraron sobre-ejercicios son: 04 “Gobernación” y 27 “Función Pública”, cuyas erogaciones sumaron 945.3 mdp más a sus presupuestos modificados.

Gráfico 18

Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Observado, Enero-Septiembre 2023
(Millones de pesos y variación relativa)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

En el Informe Trimestral se agrega que durante el periodo enero-junio de 2023 se registró un subejercicio no subsanado reasignable por 7 mil 645.9 mdp, mismo monto que fue reasignado a dos programas de Entidades No Sectorizadas: Atención a la salud de personas sin seguridad social, con un monto de un mil 916.6 mdp, y Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral con 5 mil 729.3 mdp.

4.4. Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales, presentado al Congreso de la Unión, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2023, se advierte que los Anexos Transversales en su mayoría reflejan las políticas y programas que atienden en particular temas de

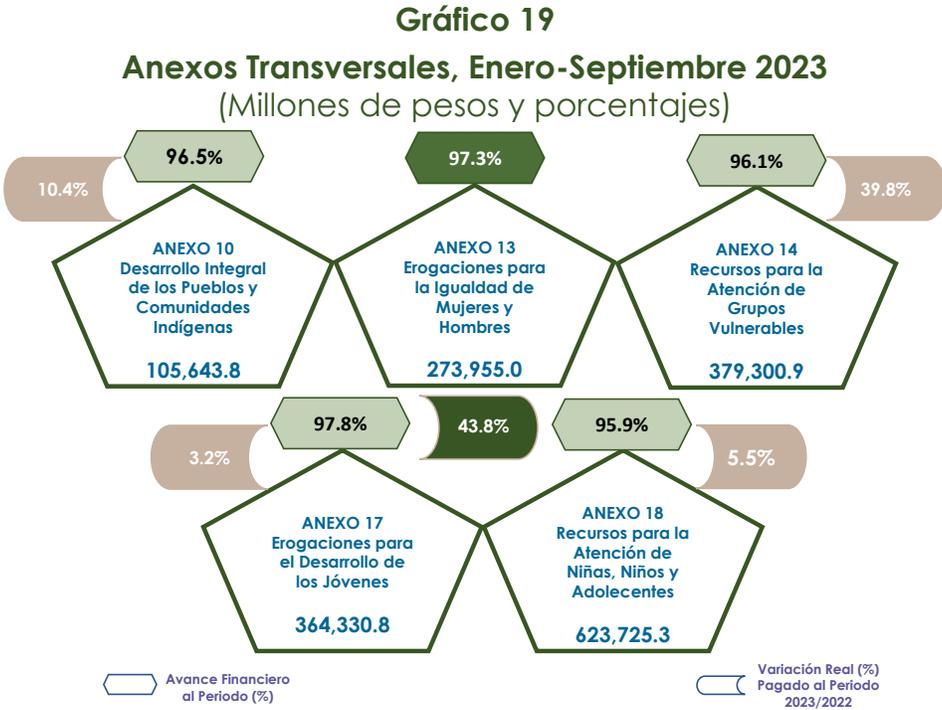
Desarrollo Social, como los que están dirigidos a Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y, los de apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; y en menor medida a temas de desarrollo económico, como el referido al desarrollo agropecuario, incluidos los temas de cambio climático y desarrollo sustentable, o los de gobierno, como el de combate a la corrupción .

Al observar los resultados del ejercicio del gasto de los Anexos Transversales, al tercer trimestre, se observa que todos los Anexos, en materia de Desarrollo Social presentaron un menor ejercicio con respecto del presupuesto autorizado al periodo reportado, destacando el Anexo **18** "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes", que registra un avance de 95.9 por ciento, dejando de ejercer 26 mil 432.9 mdp. Al interior de este Anexo, el Programa FONE Servicios Personales, del ramo 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, que es el más representativo por la magnitud de su presupuesto, observó un avance del 96.8 por ciento, y fue el que determinó el rezago en el ejercicio del Anexo.

Por lo que respecta al Anexo **14** "Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables", presentó un avance financiero de 96.1 por ciento. Al interior, el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", del ramo 20 *Bienestar*, el más representativo por su monto de recursos, fue el determinante del avance observado.

Los Anexos **10** "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" y **13** "Erogaciones para la Igualdad de Mujeres y Hombres" presentaron avances de 96.5 y 97.3 por ciento. La diferencia que se observa entre los autorizados y pagados, en ambos casos, está determinada básicamente por el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" del ramo 20 *Bienestar*, en ambos anexos.

El Anexo 17 “Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes”, presentó un avance del pagado con respecto del autorizado al periodo de 97.8 por ciento, donde también la participación del FONE Servicios Personales del ramo 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, determinó la diferencia que se registra entre lo aprobado y pagado.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Es de mencionar que, los 5 anexos en materia de desarrollo social, presentan incrementos reales respecto del mismo periodo del año anterior, siendo el más significativo el que corresponde al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad de Mujeres y Hombres”, con 43.8 por ciento; seguido por el Anexo 14 “Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables”, con 39.8 por ciento; el Anexo 10 “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, que crece 10.4 por ciento; el Anexo 18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, que registra 5.5 por ciento y por último; el Anexo 17

“Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes”, con 3.2 por ciento de crecimiento.

Respecto al resto de los Anexos Transversales destaca lo siguiente.

En su caso, el Anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” registra un avance financiero de 97.4 por ciento de su presupuesto, no obstante, contra lo ejercido en el mismo periodo de 2022, el actual registro es mayor en 4.8 por ciento real.

Dentro de él, la Vertiente “Salud” es la que influye en el menor gasto de Anexo, pues dejó pendiente de aplicar tres mil 511.3 mdp, debido a que el “Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral” no ejerció 2 mil ,576.0 mdp que estaban presupuestados al periodo.

En el Anexo 12 “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación” quedó pendiente de aplicar 3.9 por ciento de lo asignado al periodo, pero frente a lo ejercido en el mismo trimestre de 2022 registró un mayor gasto de 8.7 por ciento real.

Este menor gasto pagado se debe a que en el ramo 11 *Educación Pública* no hizo uso de un mil 544.5 mdp, debido a que las UR “Universidad Nacional Autónoma de México”; “Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional”; y la “Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional”, no erogaron, en conjunto, un mil 439.6 mdp.

Por lo que hace al Anexo 15 “Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”, al cierre de septiembre muestra un avance financiero al periodo de 97.1 por ciento. La diferencia

entre lo pagado y autorizado, -46.6 mdp, se debió a que la “Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física”, perteneciente a la “Secretaría de Salud” no ejerció los recursos que tenía autorizados para el periodo.

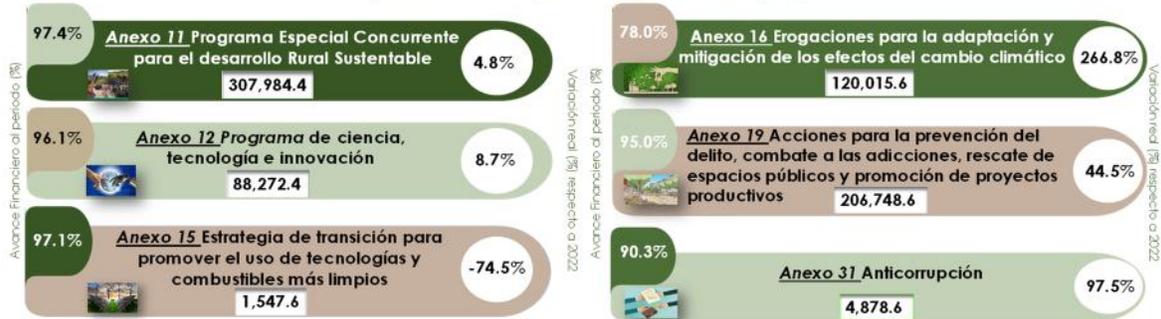
Con relación al Anexo 16 “Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático” registró un rezago de 22.0 por ciento sobre lo previsto para el periodo, pero mayor en 266.8 por ciento real, frente al ejercido en igual trimestre de 2022.

Es oportuno mencionar que el rezago en el gasto de este Anexo se debió al ramo 21 Turismo que, de un presupuesto autorizado de 99 mil 702.3 mdp ejerció 69.1 por ciento. A nivel Pp se identificó que el programa “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros” no hizo uso de 30 mil 639.8 mdp de lo que tenía autorizado.

Por lo que corresponde al Anexo 19 “Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”, también ejerció por debajo de lo asignado; el monto que quedó pendiente por aplicar ascendió a 10 mil 796.0 mdp.

El menor gasto del Anexo se debe a que en los ramos 36 “Seguridad y Protección Ciudadana” y 11 “Educación” faltaron por aplicar cinco mil 210.2 mdp y tres mil 230.6 mdp, de los autorizados acumulados al mes de septiembre, influyendo en gran medida los programas “Actividades de apoyo administrativo” en el ramo 36 y “Servicios de Educación Superior y Posgrado” del Ramo 11.

Gráfico 20
Anexos Transversales, Enero-Septiembre 2023
 (Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Finalmente, el Anexo 31 “Anticorrupción” registra un gasto menor en 521.1 mdp respecto al presupuesto autorizado para los nueve meses transcurridos. Los mayores rezagos en el ejercicio del gasto se identificaron en los ejes: 1 “Combatir la corrupción y la impunidad” y 2 “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, pues les faltaron por aplicar 322.0 y 163.9 mdp, en el mismo orden.

4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

Para el ejercicio fiscal 2023, en la Exposición de Motivos (EM) del PPEF 2023 estableció una metodología de priorización para identificar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que contribuyan al desarrollo económico del país y al mismo tiempo *impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad.*

Dicha metodología clasifica los proyectos en función de los siguientes atributos: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales,

impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que les tomaría concluir la inversión para iniciar su operación.

Al respecto, con información del Anexo XX¹⁸ “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión”, en este apartado se da seguimiento a los avances físicos y financieros de los principales PPI.

Construcción del Tren Maya

Según la EM del PPEF 2023, el Proyecto Tren Maya “*busca mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable, generando una derrama económica local, que creará oportunidades laborales y distribuirá la riqueza a lo largo de la Península de Yucatán*”, por lo que, para llevarlo a cabo, el documento señala los siguientes objetivos:

- *Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales.*
- *Fomentar la inclusión social y la creación de empleo.*
- *Promover y resguardar las culturas indígenas locales.*
- *Proteger y rehabilitar las Áreas Naturales Protegidas en la Península.*
- *Fortalecer la industria turística en México.*
- *Apoyar el ordenamiento territorial de la Península.*

Para dar continuidad a la construcción del Tren Maya, el PPI con clave 2021W3N0001 a través de la Unidad Responsable (UR) W3N “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, contó con un monto aprobado en el PEF 2023 de 143 mil 73.3 mdp, cifra que al tercer trimestre del año fue modificada a la baja quedando en 131 mil 817.1 mdp, de los cuales, entre enero y

¹⁸ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer Trimestre de 2023. Anexo de Finanzas XX “Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión”.

septiembre se ejercieron 74 mil 771.4 mdp, lo que representó un avance financiero anual de 56.7 por ciento frente al presupuesto modificado. En el mismo periodo se reportó un avance físico de 70.1 por ciento, avance superior en 3.1 pp a la reportada en el informe anterior.

Adicional a dicho proyecto, en el Anexo XX del tercer informe también se incorporó al proyecto la UR W3X “FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.”, aunque sin recursos aprobados para su ejercicio anual, sin embargo, se asignaron recursos por cinco mil 862.6 mdp de los cuales ejercieron tres mil 853.1 mdp, por lo que tuvo un avance financiero de 65.7 por ciento respecto al presupuesto modificado y el avance físico permaneció en 17.4 por ciento, misma cifra reportada en el informe previo.

Carretera Real del Monte–Entronque Huasca

Según la EM del PPEF 2023, la construcción de la carretera Real del Monte–Entronque Huasca en el estado de Hidalgo, *“mejorará la conectividad con la carretera Pachuca-Huejutla, contribuyendo a la integración del nuevo eje carretero intertronal entre la Ciudad de México y Pachuca, además, permitirá reducir los tiempos y costos de traslado de mercancías entre los puertos de Altamira y Tampico”*.

El Proyecto “Carretera Real del Monte–Entronque Huasca” con clave de cartera 12096330030 contó con un monto aprobado en el PEF 2023 de 809.0 mdp y al tercer trimestre del año fue modificado a un mil 591.7 mdp, de los cuales ejerció 869.0 mdp. Respecto al avance físico, la SHCP reportó 19.8 por ciento.

Ampliación de la Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA

Dentro del sector ferroviario, además del Tren Maya, también resalta el proyecto 20093110004 “Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA” que aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria, líneas H y TS, conectará la estación Lechería hacia el AIFA. Para la ejecución del proyecto se previeron un mil 250.0 mdp, durante el ejercicio, el presupuesto original anual fue modificado a dos mil 650.0, y al cierre del tercer trimestre del año se ejercieron un mil 356.3 mdp, por lo que, se registró un avance financiero de 51.2 por ciento sobre el presupuesto modificado y un avance físico fue de 79.7 por ciento.

Gráfico 21

Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Septiembre 2023 (Millones de pesos y porcentajes)



¹ El avance físico corresponde desde que comenzó el Proyecto.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

5. Deuda Pública

De acuerdo con la SHCP, al tercer trimestre de 2023, la deuda pública se mantuvo en un nivel sostenible, dado que se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con instrumentos financieros de largo plazo y tasa fija, principalmente en el mercado interno, se realizaron operaciones de manejo de pasivos para mantener y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda, reducir los pagos de corto plazo y consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país. En cuanto al mercado externo, basados en la política de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria, sólo cuando las condiciones sean propicias para ello, el Gobierno Federal no realizó contrataciones, antes bien efectuó operaciones de desendeudamiento.

5.1. Deuda del Gobierno Federal

Al término del tercer trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 12 billones 334 mil 154.6 mdp, lo que significó un aumento real de 6.6 por ciento respecto a igual periodo del año previo.

El componente interno neto se ubicó en 10 billones 273 mil 941.4 mdp, lo que equivale al 83.3 por ciento del saldo total, el cual registró un incremento de 11.9 por ciento en términos reales, si se compara con igual periodo de 2022. Respecto al saldo alcanzado al cierre de 2022, se observa un endeudamiento interno neto por un billón 207 mil 351.5 mdp; un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 278 mil 23.3 mdp; y, ajustes contables positivos por 82 mil 839.1 mdp, derivados del efecto inflacionario

de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.¹⁹

Cuadro 9
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal,
Septiembre 2023*
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a septiembre		Variación Real %
	2022 ^{P./}	2023 ^{P./}	
Deuda Total	10,921,476.3	12,334,154.6	6.6
Deuda Interna	8,668,178.2	10,273,941.4	11.9
Deuda Externa	2,253,298.1	2,060,213.2	-13.7

^{*}-Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{P./}Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Por su parte, el componente externo ascendió a dos billones 60 mil 213.2 mdp (116 mil 207.8 mdd), por lo que representó 16.7 por ciento de la deuda total, y registró una disminución de 13.7 por ciento en términos reales. Si se analiza el cambio en dólares, este registra un crecimiento de 4.7 por ciento en comparación con el cierre de 2022, que resulta de un endeudamiento externo neto de tres mil 831.3 mdd; y un incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal de un mil 502.5 mdd y en sentido opuesto; ajustes contables negativos por un mil 59 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.²⁰

¹⁹ Ibídem, pág. 54

²⁰ Ibídem, pág. 60.

5.2 Deuda del Sector Público Federal

Al término del tercer trimestre de 2023, el saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal se ubicó en 14 billones 611 mil 276.8 mdp, por lo que computó un aumento de 2.1 por ciento, en términos reales, en relación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 10
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal,
Septiembre 2023*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a septiembre		Variación Real %
	2022 ^{P-/}	2023 ^{P-/}	
Deuda Total	13,505,255.8	14,611,276.8	2.1
Deuda Interna	9,181,706.0	10,842,336.2	11.5
Deuda Externa	4,323,549.8	3,768,940.6	-17.7

^{-/}Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{P-/}Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

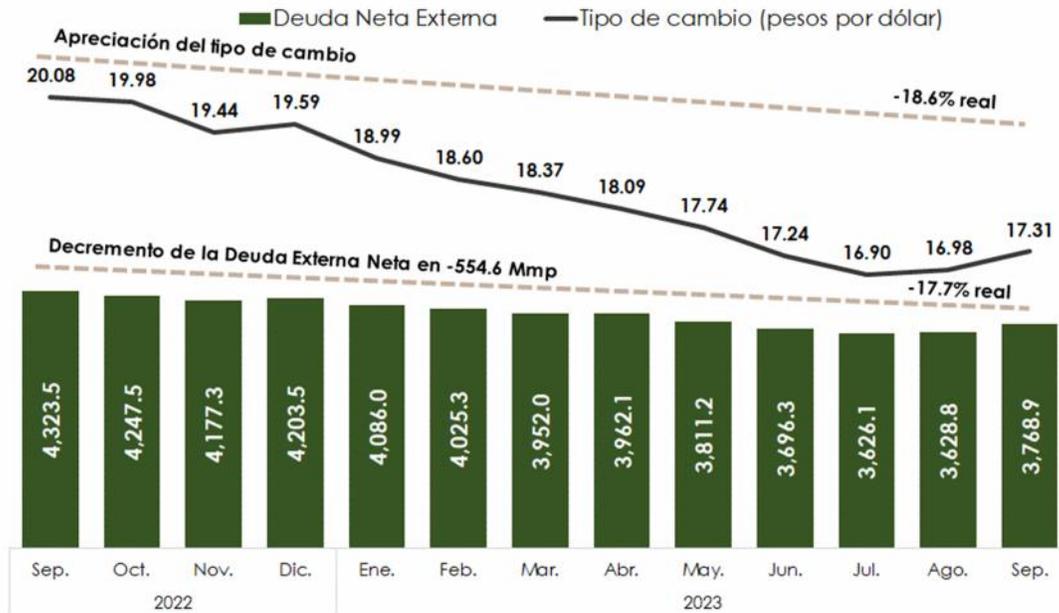
El saldo de la Deuda Interna Neta del Sector Público Federal se situó en 10 billones 842 mil 336.2 mdp, registrando un incremento de 11.5 por ciento real comparado con el mismo periodo de 2022. Al mismo tiempo, el saldo de la deuda externa neta ascendió a tres billones 768 mil 940.6 mdp (212 mil 589.8 mdd), monto menor en 17.7 por ciento real respecto al alcanzado al tercer trimestre de 2022. Las amortizaciones durante el resto del 2023 sumarán nueve mil 55.4 mdd. De este monto, 8.4 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda del mercado de capitales; 83.6 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 8.0 por ciento, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio

exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.²¹

Gráfico 22

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Septiembre 2022-2023

(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

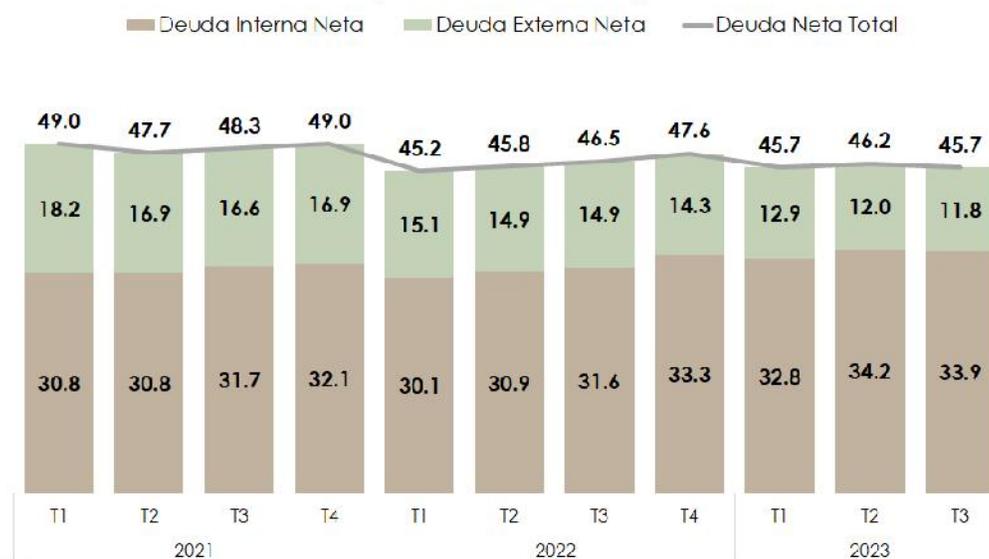
Si se analiza el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional para el tercer trimestre de 2023, se observa un decremento de 554 mil 609.2 mdp respecto al mismo periodo del año previo. Esto se explica, en su mayoría, por la apreciación real de 18.6 por ciento anual del peso respecto al dólar, que en términos nominales pasó de 20.0750 a 17.3077 pesos por dólar.

En su comparativo anual, el endeudamiento neto interno registrado al tercer trimestre de 2023 fue superior en 261 mil 794.7 mdp (133.6 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2022; en tanto que el endeudamiento neto

²¹ Ibídem pág. 66

externo fue menor en cuatro mil 373.6 mdd; es decir, 769.2 por ciento menos que lo observado al tercer trimestre de 2022.

Gráfico 23
Saldo de la Deuda Neta del Sector Público
Federal Trimestral, 2021-2023
 (Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

De esta manera, al cierre del tercer trimestre de 2023 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 45.7 por ciento, en términos del PIB, esto es una reducción de 1.9 pp, respecto al 47.6 por ciento observado al cierre de 2022. De acuerdo con la SHCP, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023, lo cual disminuyó la razón en 3.7 puntos del PIB, mientras que el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.1 puntos del PIB; el aumento en los activos redujo la razón en 1.2 puntos del PIB, la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto

significativo, y la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 1.1 puntos del PIB.²²

5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al tercer trimestre de 2023, los RFSP registraron un déficit de 813 mil 587.0 mdp, con ello se estima que al cierre de 2023 alcanzarán un nivel de 3.9 por ciento del PIB, menor al déficit de 4.1 por ciento del PIB previsto originalmente y menor en comparación con el cierre de 2022 (4.3 por ciento del PIB).

Asimismo, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 504 mil 243.4 mdp. En términos del PIB, se prevé que este saldo se ubique en 46.5 por ciento, en lugar del 49.4 por ciento previsto en el Paquete Económico 2023 y menor al nivel de 47.7 por ciento observado en diciembre de 2022. Este desempeño se explica, según la Secretaría, por la apreciación del tipo de cambio, lo cual beneficia la valuación en pesos del componente denominado en moneda extranjera de este indicador. Así, el componente interno se ubicó en 10 billones 779 mil 618.0 mdp y el componente externo ascendió a tres billones 724 mil 625.4 mdp (210 mil 90.2 mdd).

²² *Ibíd*em, pág. 52.

6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2023

Como cada trimestre, la SHCP hace una revisión del escenario económico prevaleciente y con base en este escenario realiza una revisión de las estimaciones de cierre de las principales variables de finanzas públicas.

Al cierre del tercer trimestre se observa un entorno económico con factores que, por un lado, favorecerían la postura fiscal, pero por otra parte se advierten otros que actuarían en sentido opuesto. En el primer caso se encuentran la apreciación de la divisa nacional, un dinamismo económico mayor al esperado para México, y una plataforma de producción mayor a la planeada; mientras que, entre los segundos, se consideran una mayor tasa de inflación a la pronosticada y un precio promedio del petróleo inferior al estimado en los CGPE, por lo que la actualización de la información de finanzas públicas considera los siguientes cambios en las principales variables:

Cuadro 11
Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	LIF 2023	Estimación Cierre
PIB Crecimiento real	3.0	3.2
Tipo de Cambio (peso/dólar)	20.6	17.5
Inflación (por ciento)	3.2	4.5
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	68.7	67
Plataforma de Producción (mdb)	1,872.0	1,955.0

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

De acuerdo con lo anterior, para el cierre de 2023, se anticipa que los ingresos presupuestarios al cierre de 2023 sean menores en 185 mil 124 mdp respecto a los previstos en la LIF 2023, derivado principalmente, de la caída internacional de los precios del crudo y del gas natural ante las expectativas de una menor demanda global, así como por la apreciación del peso, que tendrá un efecto a la baja en los ingresos petroleros de 190 mil 351 mdp. Adicionalmente, se reportan menores ingresos tributarios en 175 mil 740 mdp, que según la SHCP, se debe “a una moderación en los resultados observados en los últimos meses de 2022 y a la apreciación del tipo de cambio, hecho que influye a la baja en la recaudación del IVA y el impuesto a las importaciones”²³, los cuales no podrán ser compensados por el incremento en 91 mil 650 mdp de los ingresos de Organismos y Empresas, ni por los ingresos no tributarios del gobierno federal en 89 mil 318 mdp.

Para el cierre del ejercicio 2023, se prevé que el gasto neto pagado sea inferior en 271 mil 162 mdp respecto al aprobado, a consecuencia de que se estima un menor ingreso disponible; mientras que para el Gasto Programable se prevé que cierre el año con 197 mil 623 mdp menos al aprobado anual, en tanto que la previsión de cierre del Gasto No Programable es de 73 mil 583 mdp inferior al aprobado, dicha estimación está asociada a la disminución de la recaudación federal participable, al menor pago en Adefas y que el pago del Costo financiero será menor en cinco mil 349 mdp resultado destacado en el marco de las altas tasas de interés a nivel global

De acuerdo con lo anterior, se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 3.9% del PIB menor al 4.1% del PIB previsto originalmente.

²³ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo Trimestre 2023, pág. 49.

En esta misma línea, se estima que el SHRFSP se ubique en 46.5% del PIB desempeño que se adjudica a la apreciación del tipo de cambio.

Y para el Balance presupuestario se pronostica un déficit menor en 86.0 Mmp en tanto que, el Balance primario presupuestario se espera que cierre con un superávit de 25.6 Mmp cuando en los CGPE 2023 se estimó un déficit de 55.0 Mmp.

Cuadro 12
Situación Financiera del Sector Público, Estimaciones de Cierre 2023
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre			Anual			Diferencia absoluta (Mmp)	Avance (%) respecto a:		
	2022	2023 ^p	Variación real (%)	2022	2023			2022	2023	
					Original ¹	Estimado III Trimestre 2023 ²			Original ¹	Estimado ²
1	2	(2/1)	3	4	5	(5-4)	(1/3)	(2/4)	(2/5)	
Balance público (BP+BPI)	-348.4	-645.3	74.9	-950.9	-1,134.1	-1,048.1	86.0	36.6	56.9	61.6
Balance público sin inversión³	442.8	162.1	-65.4	-68.9	55.7	0.0	-55.7	-642.7	291.0	n.a
Balance presupuestario (BP)	-375.4	-665.2	67.3	-951.3	-1,134.1	-1,048.1	86.0	39.5	58.7	63.5
Ingreso presupuestario	4,887.5	5,195.4	0.4	6,602.8	7,123.5	6,938.3	-185.2	74.0	72.9	74.9
Petrolero	1,006.5	787.1	-26.2	1,481.6	1,317.7	1,127.3	-190.4	67.9	59.7	69.8
No petrolero	3,881.0	4,408.3	7.2	5,121.2	5,805.8	5,811.0	5.2	75.8	75.9	75.9
Gobierno Federal	3,177.1	3,607.6	7.2	4,150.4	4,857.5	4,771.0	-86.5	76.5	74.3	75.6
Tributario	2,899.2	3,350.7	9.1	3,808.7	4,620.2	4,444.4	-175.8	76.1	72.5	75.4
No tributario	277.9	256.9	-12.7	341.7	237.3	326.6	89.3	81.3	108.3	78.7
Organismos y empresas ⁴	703.9	800.7	7.4	970.8	948.3	1,040.0	91.7	72.5	84.4	77.0
Gasto neto presupuestario	5,263.0	5,860.6	5.1	7,554.1	8,257.6	7,986.4	-271.3	69.7	71.0	73.4
Programable	3,870.9	4,179.0	1.9	5,673.3	5,916.2	5,718.6	-197.6	68.2	70.6	73.1
No programable	1,392.0	1,681.6	14.1	1,880.8	2,341.4	2,267.8	-73.6	74.0	71.8	74.2
Costo financiero	561.5	758.2	27.5	815.2	1,079.1	1,073.7	-5.4	68.9	70.3	70.5
Participaciones	826.2	898.3	2.7	1,062.4	1,220.3	1,168.1	-52.2	77.8	73.6	76.9
Adefas y otros	4.3	25.1	446.0	3.2	42.0	26.0	-16.0	135.7	59.8	96.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BPI)	27.1	19.9	-30.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a
Balance primario presupuestario	186.1	93.0	-52.8	-136.1	-55.0	25.6	80.6	-136.4	-169.1	n.a
Partidas informativas:										
RFSP	-597.4	-813.6	28.6	-1,276.2	-1,291.1	-1,241.6	49.5	46.8	63.0	65.5
SHRFSP	13,496.8	14,504.2	1.5	14,091.7	15,500.2	14,857.8	-642.4	95.8	93.6	97.6

P: Cifras preliminares.

n.a: No aplica.

¹ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

² Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2023 al III Trimestre.

³ Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1o. de la LIF 2022 y 2023.

⁴ Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestaria, Enero-Septiembre 2023

(Millones de pesos, por ciento)

Concepto	2022 (a)	2023		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación % e= (d/b)	Variación % real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	4,887,518.4	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3	-2.9	0.4
Petroleros	1,006,481.9	1,003,865.7	787,091.8	-216,773.9	-21.6	-26.2
Gobierno Federal	419,021.2	379,036.5	240,735.6	-138,300.9	-36.5	-45.8
Pemex	587,460.6	624,829.2	546,356.2	-78,473.0	-12.6	-12.2
No petroleros	3,881,036.5	4,349,205.1	4,408,328.7	59,123.6	1.4	7.2
Gobierno Federal	3,177,096.9	3,647,732.8	3,607,636.8	-40,096.0	-1.1	7.2
Tributarios	2,899,162.0	3,466,884.2	3,350,727.8	-116,156.4	-3.4	9.1
ISR	1,749,871.5	1,881,694.7	1,922,240.1	40,545.4	2.2	3.7
IVA	944,223.8	1,075,431.8	953,054.0	-122,377.8	-11.4	-4.7
IEPS	60,395.0	357,515.4	328,364.6	-29,150.8	-8.2	413.3
IEPS gasolinas y diesel	-85,708.9	199,401.2	165,736.0	-33,665.2	-16.9	-282.6
IEPS otros	146,103.9	158,114.2	162,628.6	4,514.4	2.9	5.1
Otros impuestos	144,671.8	152,242.3	147,069.2	-5,173.1	-3.4	-4.0
Impuestos a la importación	70,104.5	72,030.8	71,257.0	-773.8	-1.1	-4.0
IAEEH	5,378.6	5,757.3	5,447.9	-309.4	-5.4	-4.4
Otros	69,188.7	74,454.2	70,364.3	-4,089.9	-5.5	-4.0
No tributarios	277,934.9	180,848.6	256,909.0	76,060.4	42.1	-12.7
Derechos	96,660.3	47,062.8	99,066.6	52,003.8	110.5	-3.2
Aprovechamientos	175,008.2	128,673.7	147,598.0	18,924.3	14.7	-20.4
Otros	6,266.5	5,112.1	10,244.5	5,132.4	100.4	54.4
Organismos y Empresas	703,939.6	701,472.4	800,692.0	99,219.6	14.1	7.4
Organismos de Control Presupuestario	393,183.2	406,746.4	448,957.7	42,211.3	10.4	7.8
IMSS	357,928.9	371,186.1	410,599.9	39,413.8	10.6	8.3
ISSSTE	35,254.3	35,560.2	38,357.7	2,797.5	7.9	2.7
Empresa productiva del estado (CFE)	310,756.4	294,726.0	351,734.3	57,008.3	19.3	6.9

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 2

Ingresos Excedentes, Enero-Septiembre 2023

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2022	2023		Diferencia	Variación real
		Programado	Observado		
TOTAL	4,886,435.4	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3	-2.9%
Artículo 10 - LIF 2023	69,638.4	124,405.6	75,795.6	-48,610.0	-39.1%
Artículo 12 - LIF 2023	9,336.0	0.0	5,466.4	5,466.4	n.s
Artículo 19 - LFPRH	4,807,461.0	5,228,665.3	5,114,158.6	-114,506.7	-2.2%
Fracción I	3,345,379.9	3,874,985.1	3,618,355.4	-256,629.7	-6.6%
Tributarios	2,896,837.9	3,463,690.1	3,345,669.1	-118,021.0	-3.4%
ISR	1,753,303.9	1,884,402.3	1,923,145.8	38,743.5	2.1%
IVA	944,223.8	1,075,431.8	953,054.0	-122,377.8	-11.4%
IEPS	60,395.0	357,515.4	328,364.6	-29,150.8	-8.2%
Importación	70,104.5	72,030.8	71,257.0	-773.8	-1.1%
Otros	68,810.8	74,309.8	69,847.8	-4,462.0	-6.0%
No tributarios	448,541.9	411,295.0	272,686.3	-138,608.7	-33.7%
Derechos	41,756.8	47,041.3	43,331.0	-3,710.3	-7.9%
Por el uso o aprovechamiento de bienes	33,522.9	38,788.1	33,853.9	-4,934.2	-12.7%
Servicios que presta el Estado	7,504.0	8,253.2	8,831.0	577.8	7.0%
Otros Derechos	0.2	0.0	0.1	0.1	n.a
Accesorios	670.3	0.0	656.5	656.5	n.a
Derechos no comprendidos	59.4	0.0	-10.6	-10.6	n.a
Productos	4,666.0	4,996.8	7,408.9	2,412.1	48.3%
Aprovechamientos	1,818.8	3,291.3	2,270.0	-1,021.3	-31.0%
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	400,300.4	355,965.6	219,676.3	-136,289.3	-38.3%
Fracción II - Ingresos con destino específico	171,763.9	27,378.6	148,755.0	121,376.4	443.3%
Impuestos con destino específico	5,520.6	5,757.3	5,610.2	-147.1	-2.6%
Contribuciones de mejoras	32.0	34.6	34.0	-0.6	-1.7%
Derechos no petroleros con destino específico	54,903.4	21.5	55,735.5	55,714.0	n.s
Productos con destino específico	1,568.5	80.7	2,801.6	2,720.9	n.s
Aprovechamientos con destino específico	94,215.0	976.8	64,065.9	63,089.1	n.s
Transferencias del FMP	15,524.4	20,507.7	20,507.7	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,290,317.3	1,326,301.6	1,347,048.2	20,746.6	1.6%
PEMEX	587,443.2	624,829.2	546,356.2	-78,473.0	-12.6%
CFE	310,756.4	294,726.0	351,734.3	57,008.3	19.3%
IMSS	356,882.4	371,186.1	410,599.9	39,413.8	10.6%
ISSSTE	35,235.2	35,560.2	38,357.7	2,797.5	7.9%

n.s: no significativo.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 3

Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Septiembre 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Programado vs Observado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-348,360.0	-727,842.0	-645,309.8	82,532.2	88.7	-296,949.7	74.9
Balance Presupuestario	-375,436.5	-728,142.0	-665,218.6	62,923.4	91.4	-289,782.1	67.3
Balance del Gobierno Federal	-473,032.3	-801,719.0	-871,470.6	-69,751.5	108.7	-398,438.3	73.9
Empresa Productivas del Estado	-13,774.0	-17,050.4	46,915.0	63,965.4	-275.2	60,689.0	-421.6
Balance de Pemex	12,471.7	-42,667.6	12,706.4	55,374.0	-29.8	234.6	-3.8
Balance de CFE	-26,245.7	25,617.2	34,208.6	8,591.4	133.5	60,454.3	-223.1
Organismo de Control Presupuestario Directo	111,369.8	90,627.4	159,337.0	68,709.6	175.8	47,967.2	35.1
IMSS	96,759.5	87,055.7	137,758.5	50,702.8	158.2	40,998.9	34.4
ISSSTE	14,610.3	3,571.7	21,578.5	18,006.8	000	6,968.3	39.4
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	27,076.5	300.0	19,908.9	19,608.9	000	-7,167.6	-30.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero - Septiembre 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.3	97.0	308,076.3	1.9
Ramos Autónomos	89,549.3	109,715.8	93,381.8	-16,334.2	85.1	3,832.5	-1.5
Poder Legislativo	9,177.1	12,339.8	10,248.9	-2,090.9	83.1	1,071.8	5.4
Poder Judicial	44,902.8	56,486.5	47,556.8	-8,929.7	84.2	2,654.0	0.0
Instituto Nacional Electoral	13,652.2	13,951.7	12,885.7	-1,066.0	92.4	-766.5	-10.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,067.1	1,238.0	1,030.6	-207.4	83.2	-36.5	-8.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,109.8	6,992.7	6,138.2	-854.6	87.8	28.4	-5.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,906.1	2,416.2	2,024.7	-391.5	83.8	118.6	0.3
Comisión Federal de Competencia Económica	372.6	468.7	410.0	-58.7	87.5	37.4	3.9
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,325.5	1,072.0	1,434.6	362.7	133.8	109.2	2.2
Información y Protección de Datos Personales	575.9	745.7	622.1	-123.5	83.4	46.2	2.0
Fiscalía General de la República	10,460.3	14,004.6	11,030.1	-2,974.5	78.8	569.8	-0.4
Ramos Administrativos	1,173,310.4	1,341,546.5	1,392,655.1	51,108.6	103.8	219,344.8	12.1
Presidencia de la República	315.0	565.0	335.3	-229.7	59.3	20.2	0.5
Gobernación	6,926.6	5,412.3	9,010.5	3,598.3	166.5	2,084.0	22.8
Relaciones Exteriores	8,537.5	7,739.0	9,122.0	1,383.0	117.9	584.5	0.9
Hacienda y Crédito Público	19,051.5	19,683.7	68,046.4	48,362.8	345.7	48,994.9	237.2
Defensa Nacional	86,755.1	78,140.3	76,836.8	-1,303.5	98.3	-9,918.3	-16.4
Agricultura y Desarrollo Rural	46,191.1	62,619.4	63,594.7	975.3	101.6	17,403.6	30.0
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	40,765.3	58,828.4	50,708.5	-8,119.9	86.2	9,943.2	17.4
Economía	2,317.7	2,449.2	2,273.2	-176.0	92.8	-44.5	-7.4
Educación Pública	245,474.8	278,377.4	292,772.4	14,394.9	105.2	47,297.5	12.6
Salud	104,353.7	121,356.5	81,879.5	-39,477.0	67.5	-22,474.3	-25.9
Marina	29,319.1	32,282.3	36,592.1	4,309.8	113.4	7,272.9	17.8
Trabajo y Previsión Social	21,175.5	18,935.8	17,353.4	-1,582.4	91.6	-3,822.1	-22.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,340.7	13,016.9	15,848.2	2,831.3	121.8	2,507.5	12.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26,981.3	54,796.3	48,735.9	-6,060.4	88.9	21,754.6	70.5
Energía	110,007.4	21,668.5	111,496.9	89,828.4	514.6	1,489.5	-4.3
Bienestar	243,625.7	338,006.6	322,878.9	-15,127.6	95.5	79,253.2	25.1
Turismo	90,692.0	128,782.8	77,796.0	-50,986.8	60.4	-12,896.0	-19.0
Función Pública	1,149.0	1,094.7	1,312.2	217.5	119.9	163.2	7.8
Tribunales Agrarios	617.3	657.6	649.2	-8.4	98.7	31.9	-0.7
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	32,834.2	48,644.1	37,882.7	-10,761.3	77.9	5,048.6	8.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	112.7	103.7	-9.0	92.0	6.2	0.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22,797.9	24,852.8	24,820.2	-32.7	99.9	2,022.3	2.8
Comisión Reguladora de Energía	257.1	225.8	262.2	36.5	116.1	5.2	-3.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	342.8	177.8	343.1	165.3	193.0	0.2	-5.5
Entidades no Sectorizadas	8,119.8	10,776.9	29,103.6	18,326.7	270.1	20,983.8	238.4
Cultura	11,264.7	12,343.9	12,897.6	553.7	104.5	1,632.9	8.1
Ramos Generales	1,537,562.8	1,759,895.8	1,701,506.6	-58,389.2	96.7	163,943.7	4.5
Aportaciones a Seguridad Social	803,197.4	914,513.1	901,498.2	-13,014.9	98.6	98,300.8	6.0
Previsiones Salariales y Económicas	97,872.1	119,618.3	90,720.5	-28,897.8	75.8	-7,151.7	-12.5
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	27,056.0	44,989.5	29,015.3	-15,974.2	64.5	1,959.3	1.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	609,437.3	680,774.9	680,272.6	-502.3	99.9	70,835.3	5.4
Empresas Productivas del Estado	867,984.0	849,245.8	770,807.6	-78,438.2	90.8	-97,176.4	-16.2
Petróleos Mexicanos	463,811.6	539,348.4	437,442.9	-101,905.5	81.1	-26,368.6	-11.0
Comisión Federal de Electricidad	404,172.5	309,897.4	333,364.7	23,467.3	107.6	-70,807.8	-22.1
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,015,272.2	1,153,827.8	1,130,751.5	-23,076.3	98.0	115,479.3	5.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	714,297.4	811,231.5	801,456.6	-9,775.0	98.8	87,159.2	5.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	300,974.8	342,596.2	329,294.9	-13,301.4	96.1	28,320.1	3.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	812,745.6	906,671.2	910,093.1	3,422.0	100.4	97,347.5	5.7

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Anexo 5

Gasto Proaramable en Clasificación Funcional. Enero-Septiembre 2023 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,870,933.2	4,307,560.6	4,179,009.5	-128,551.2	97.0	308,076.3	1.9
Gobierno	271,125.9	313,265.7	323,323.1	10,057.4	103.2	52,197.2	12.6
Legislación	9,009.2	12,142.2	10,065.5	-2,076.7	82.9	1,056.4	5.5
Justicia	71,202.2	89,999.3	78,110.3	-11,888.9	86.8	6,908.0	3.6
Coordinación de la Política de Gobierno	22,284.3	20,768.2	23,458.9	2,690.7	113.0	1,174.7	-0.6
Relaciones Exteriores	8,496.9	7,671.5	9,076.3	1,404.8	118.3	579.3	0.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,554.0	30,234.9	65,047.6	34,812.7	215.1	46,493.5	231.0
Seguridad Nacional	104,557.1	98,742.3	95,943.7	-2,798.6	97.2	-8,613.4	-13.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,902.7	41,721.3	30,953.0	-10,768.3	74.2	3,050.3	4.7
Otros Servicios Generales	9,119.5	11,986.0	10,667.8	-1,318.2	89.0	1,548.3	10.4
Desarrollo Social	2,392,590.8	2,791,719.0	2,721,616.7	-70,102.3	97.5	329,025.9	7.4
Protección Ambiental	10,542.9	13,622.1	13,189.5	-432.6	96.8	2,646.6	18.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	214,828.0	265,828.1	266,300.2	472.1	100.2	51,472.3	17.0
Salud	486,844.0	549,143.4	516,406.4	-32,737.0	94.0	29,562.4	0.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	15,796.4	17,201.5	18,205.2	1,003.8	105.8	2,408.8	8.8
Educación	554,445.9	630,374.9	626,581.9	-3,793.1	99.4	72,136.0	6.7
Protección Social	1,108,877.0	1,315,209.6	1,278,942.7	-36,266.9	97.2	170,065.6	8.9
Otros Asuntos Sociales	1,256.6	339.4	1,990.8	1,651.4	00.0	734.2	49.6
Desarrollo Económico	1,196,682.1	1,188,724.0	1,120,217.7	-68,506.3	94.2	-76,464.4	-11.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	23,057.8	24,736.4	19,093.4	-5,643.0	77.2	-3,964.5	-21.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	47,174.6	74,235.7	71,580.5	-2,655.2	96.4	24,405.9	43.3
Combustibles y Energía	947,113.3	838,251.5	847,253.2	9,001.7	101.1	-99,860.2	-15.5
Minería, Manufacturas y Construcción	72.4	68.6	82.0	13.3	119.6	9.6	7.0
Transporte	129,666.5	182,338.8	128,442.4	-53,896.4	70.4	-1,224.0	-6.5
Comunicaciones	4,895.6	5,174.7	5,705.9	531.2	110.3	810.4	10.0
Turismo	1,641.0	1,884.1	1,630.5	-253.6	86.5	-10.5	-6.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	39,515.4	45,277.9	42,463.7	-2,814.2	93.8	2,948.3	1.5
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	3,545.6	16,756.3	3,966.2	-12,790.0	23.7	420.6	5.6
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	24.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	8,160.4	10,730.3	10,730.3	0.0	100.0	2,569.9	24.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	100.0	747.6	24.2

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Septiembre 2023 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Sep 2022	Enero-Septiembre 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	3,870,933.2	4,307,560.7	4,179,009.5	-128,551.2	97.0	308,076.3	1.9
Gasto Corriente*	3,052,670.8	3,388,455.6	3,351,697.6	-36,758.0	98.9	299,026.8	3.7
Servicios personales	963,704.8	1,075,209.0	1,017,611.4	-57,597.6	94.6	53,906.6	-0.3
Otros gastos de operación	538,229.6	494,362.1	529,040.7	34,678.6	107.0	-9,188.9	-7.2
Pensiones y jubilaciones	851,022.8	961,985.3	946,198.8	-15,786.5	98.4	95,176.0	5.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	685,879.0	852,481.4	837,890.3	-14,591.1	98.3	152,011.3	15.3
Ayudas y otros gastos	13,834.6	4,417.8	20,956.5	16,538.6	474.4	7,121.8	43.0
Gasto de Inversión	818,262.4	919,105.1	827,311.9	-91,793.2	90.0	9,049.4	-4.5
Inversión física	613,843.0	874,034.2	662,892.8	-211,141.4	75.8	49,049.8	2.0
Directa	317,025.8	515,611.9	341,393.3	-174,218.6	66.2	24,367.5	1.7
Indirecta	296,817.2	358,422.3	321,499.5	-36,922.8	89.7	24,682.3	2.3
Otros Gastos de Capital	204,419.4	45,070.9	164,419.0	119,348.1	364.8	-40,000.4	-24.1

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Anexo 7

Principales Variaciones de los Programas Transversales. Enero-Septiembre 2023 (Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2023				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Ene-Sep C	Pagado Ene-Sep D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	141,809.2	138,927.5	109,490.6	105,643.8	-36,165.4	-33,283.6	-3,846.8	76.0	96.5
R20 Bienestar	71,611.2	70,777.2	53,651.3	51,875.2	-19,736.0	-19,101.9	-1,776.1	73.1	96.7
R47 Entidades no Sectorizadas	4,110.4	9,061.6	7,026.0	6,343.2	2,232.8	-2,718.4	-682.8	70.0	90.3
R12 Salud	9,231.6	4,467.2	4,237.9	3,619.0	-5,612.5	-848.1	-618.9	81.0	85.4
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,547.7	4,257.1	3,277.9	2,758.4	-1,789.3	-1,498.7	-519.5	64.8	84.2
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	404,149.0	393,139.1	316,306.9	307,984.4	-96,164.6	-85,154.8	-8,322.5	78.3	97.4
Vertiente Salud	62,931.9	59,661.1	44,037.3	40,526.0	-22,405.9	-19,135.1	-3,511.3	67.9	92.0
Vertiente Social	129,927.7	125,300.5	98,956.5	96,184.5	-33,743.2	-29,116.0	-2,772.0	76.8	97.2
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	128,746.3	128,552.9	91,896.2	88,272.4	-40,473.9	-40,280.5	-3,623.8	68.7	96.1
R11 Educación Pública	49,894.6	51,292.8	38,475.1	36,930.6	-12,964.0	-14,362.2	-1,544.5	72.0	96.0
R38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	35,637.2	36,052.9	28,114.0	27,347.3	-8,289.9	-8,705.6	-766.6	75.9	97.3
R10 Economía	1,706.8	1,737.2	1,305.9	808.3	-898.5	-928.9	-497.6	46.5	61.9
R18 Energía	17,130.1	18,094.0	11,972.5	11,604.8	-5,525.3	-6,489.2	-367.7	64.1	96.9
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	348,362.4	348,347.1	281,551.4	273,955.0	-74,407.4	-74,392.1	-7,596.3	78.6	97.3
R20 Bienestar	208,024.2	205,417.9	169,343.6	165,437.0	-42,587.3	-39,980.9	-3,906.7	80.5	97.7
R11 Educación Pública	90,775.5	89,993.8	71,902.6	70,036.5	-20,738.9	-19,957.2	-1,866.1	77.8	97.4
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	490,488.4	487,059.2	394,573.9	379,300.9	-111,187.5	-107,758.2	-15,273.0	77.9	96.1
R20 Bienestar	394,967.9	391,132.0	320,046.4	307,521.9	-87,446.0	-83,610.1	-12,524.5	78.6	96.1
R47 Entidades no Sectorizadas	4,110.4	7,650.6	5,551.7	4,658.5	548.1	-2,992.1	-893.2	60.9	83.9
R12 Salud	12,900.7	9,359.7	6,987.5	6,266.4	-6,634.3	-3,093.3	-721.1	67.0	89.7
R14 Trabajo y Previsión Social	14,514.3	14,546.7	10,232.5	9,589.5	-4,924.9	-4,957.2	-643.1	65.9	93.7
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,288.3	10,373.7	1,594.2	1,547.6	-8,740.6	-8,826.1	-46.6	14.9	97.1
R12 Salud	6.8	87.8	54.0	11.2	4.4	-76.6	-42.8	12.8	20.7
R18 Energía	356.0	358.8	330.8	327.0	-29.0	-31.8	-3.8	91.1	98.9
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	187,968.5	203,689.5	153,845.8	120,015.6	-67,952.9	-83,673.9	-33,830.2	58.9	78.0
R21 Turismo	98,874.7	115,081.7	99,702.3	68,931.9	-29,942.8	-46,149.7	-30,770.3	59.9	69.1
TVV Comisión Federal de Electricidad	21,522.6	21,522.6	16,020.5	14,186.0	-7,336.6	-7,336.6	-1,834.5	65.9	88.5
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	515,946.4	523,718.1	372,445.9	364,330.8	-151,615.6	-159,387.3	-8,115.2	69.6	97.8
R11 Educación Pública	298,283.2	300,651.0	212,895.3	209,625.5	-88,657.6	-91,025.5	-3,269.8	69.7	98.5
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	120,492.0	120,577.1	86,954.2	84,685.5	-35,806.5	-35,891.7	-2,268.7	70.2	97.4
R14 Trabajo y Previsión Social	22,287.5	22,317.7	15,687.3	14,699.0	-7,588.5	-7,618.7	-988.3	65.9	93.7
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	899,521.9	905,175.0	650,158.3	623,725.3	-275,796.5	-281,449.7	-26,432.9	68.9	95.9
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	510,734.3	511,675.9	367,558.1	358,085.4	-152,649.0	-153,590.5	-9,472.8	70.0	97.4
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,299.1	23,299.1	18,317.1	13,394.8	-9,904.3	-9,904.3	-4,922.3	57.5	73.1
R12 Salud	44,476.1	30,223.2	22,592.0	19,499.6	-24,976.4	-10,723.5	-3,092.4	64.5	86.3
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	45,810.8	45,377.4	30,712.6	27,677.3	-18,133.6	-17,700.2	-3,035.3	61.0	90.1
R11 Educación Pública	205,347.5	207,899.7	150,457.2	147,510.7	-57,836.8	-60,388.9	-2,946.5	71.0	98.0
R47 Entidades no Sectorizadas	1,459.9	14,858.7	8,017.8	6,592.8	5,132.9	-8,265.9	-1,425.1	44.4	82.2
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	54,512.2	57,835.2	42,012.0	40,775.8	-13,736.4	-17,059.4	-1,236.2	70.5	97.1
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	312,103.5	312,418.8	217,544.6	206,748.6	-105,355.0	-105,670.3	-10,796.0	66.2	95.0
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	48,021.5	46,412.8	23,907.2	18,697.0	-29,324.5	-27,715.8	-5,210.2	40.3	78.2
R11 Educación Pública	186,153.2	187,808.2	137,487.3	134,256.7	-51,896.5	-53,551.5	-3,230.6	71.5	97.7
R14 Trabajo y Previsión Social	23,093.5	23,054.7	16,229.2	14,943.8	-8,149.7	-8,110.9	-1,285.4	64.8	92.1
R20 Bienestar	14,205.7	14,087.0	9,700.7	9,021.8	-5,183.9	-5,065.2	-679.0	64.0	93.0
Anexo 31 Anticorrupción	6,589.2	7,401.3	5,399.8	4,878.6	-1,710.6	-2,522.7	-521.1	65.9	90.3
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,939.5	2,044.9	1,513.6	1,191.7	-747.8	-853.3	-322.0	58.3	78.7
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376.7	4,974.5	3,624.7	3,460.8	-915.9	-1,513.7	-163.9	69.6	95.5

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023.

Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2023. Disponible en:
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2023/calcgtspp.pdf
- SHCP Comunicado de Prensa No. 72 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2023. Disponible en:
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2023. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iiit/01inf/itindc_202303.PDF
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2023, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2023.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2023, disponible en:
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)